

PRESENTACIÓN .....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II.1 INGRESOS .....	13
II.1.1 Gobierno del Distrito Federal.....	13
II.1.2 Sector Central .....	14
II.1.3 Sector Paraestatal .....	41
II.2 EGRESOS .....	55
II.2.1 Clasificaciones de Gasto.....	55
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto .....	55
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	60
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo.....	63
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.....	64
Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita.....	69
Eje 3: Equidad .....	73
Eje 4: Intenso Movimiento Cultural.....	80
Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos .....	82
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo .....	85
Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente .....	87
II.2.3 Equidad de Género .....	90
II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable .....	93
II.3 DEUDA PÚBLICA.....	109
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre .....	109
II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda.....	111
II.3.3 Reestructuración o Recompras.....	112
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada .....	112
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda .....	113
II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal).....	113
II.4 BALANCE FINANCIERO .....	116
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.....	117
DEPENDENCIAS.....	117
ENTIDADES.....	118

Banco de Información

(en disco compacto)

III.- Avance Programático-Presupuestal

III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos

III.2 Delegaciones

III.2.1 Clasificación Administrativa

III.2.2 Clasificación Económica

III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Resultados

III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos

III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita

III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad

III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural

III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos

III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente

III.4 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

III.5 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.

IV. Anexo Estadístico

IV.1 Egresos

IV.2 Deuda Pública

IV.3 Balance Financiero

IV.4 Delegaciones

- IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno
- IV.6 Transferencias Federales
- IV.7 Series Históricas
- IV.8 Anticipos de Obra
- IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad
- IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida
- IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado
- IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos
- IV.13 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Subfunción
- IV.14 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos
- IV.15 Ayudas, Donativos y Subsidios
- IV.16 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- IV.17 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
- IV.18 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2008



# PRESENTACIÓN



## PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el informe que se presenta es el correspondiente al periodo enero-marzo de 2009.

Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas. El artículo 515 del Código Financiero vigente para el Ejercicio Fiscal 2009, establece que dicha entrega se realizará 15 días después de concluido el Trimestre que se informa.



El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<b>PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</li><li>◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA</li><li>◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL</li><li>◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009</li><li>◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009</li></ul>
--	---

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra su evolución en su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública. Es importante mencionar que las acciones que se incluían en el Programa de Equidad en la Ciudad, ahora se localizan en las principales actividades ordenadas por ejes estratégicos.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los resultados



estipulados en la estructura programática del GDF, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Estos resultados son una desagregación de las subfunciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., para el Ejercicio Fiscal 2009. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

### ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-MARZO 2009

#### RESULTADOS GENERALES

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
  - Ingresos
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

#### BANCO DE INFORMACIÓN

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
  - Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
  - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Transferencias Federales
  - Series Históricas
  - Ayudas, Donativos y Subsidios
  - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Otros

Cabe mencionar que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx)



# I. RESUMEN EJECUTIVO



## I. RESUMEN EJECUTIVO

### INGRESOS

- En el periodo enero-marzo de 2009, el GDF obtuvo ingresos totales por 33,755.4 millones de pesos (mdp), principalmente por la captación de impuestos, derechos, participaciones por actos de coordinación y recursos de origen federal.
- Para atenuar el impacto de la crisis económica mundial en la Ciudad de México, se continúan tomando medidas para facilitar el pago de impuestos de los contribuyentes, entre las que destacan la puesta en marcha de dos Centro más de Servicio @ Digital (“Kiosko”). Además, se incorporó al Palacio de Hierro como auxiliar de la Tesorería, lo que incrementó los puntos de recaudación mediante “Línea de Captura”.
- Se continuó recibiendo el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución a través de tarjeta de crédito a plazos sin intereses. Asimismo, se incorporó una nueva modalidad de pago a través del portal de Internet de la Secretaría de Finanzas, en la cual los usuarios pueden utilizar cualquier tarjeta de crédito de cualquier institución bancaria.

### EGRESOS

- El Gasto Programable creció en 24.3 por ciento en comparación al del mismo trimestre del año anterior, 18.1 punto porcentuales por arriba de la inflación promedio entre los trimestrales en comparación (6.2 por ciento).
- La participación del Gasto de Inversión en el Gasto Programable superó a la presentada en el mismo periodo de 2008. Esto obedece, en comparación a 2008, a que de origen se consideraron para 2009 mayores recursos para Gasto de Capital, como proporción del presupuesto, y a que se ha agilizado el ejercicio de este tipo de erogaciones. Cabe señalar que estas acciones forman parte de las políticas diseñadas para contrarrestar la recesión económica prevista para el D.F. durante 2009.
- El gasto ejercido durante enero-marzo de 2009 por la Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública, ambos del D.F., superó en 6 por ciento, en términos reales, a su equivalente para el primer trimestre de 2008. Las erogaciones se orientaron, entre otras acciones, a proporcionar consultas generales, especializadas y a atender egresos hospitalarios y aplicar vacunas. En general, las acciones anteriores superaron a sus respectivas metas.

- El presupuesto anual asignado a género supera en 27.6 por ciento al autorizado en el presupuesto de Egresos 2008. El monto erogado en esta materia se destinó, principalmente, a prestar servicio educativo asistencial a 1,190 niños y niñas, hijos de madres y padres trabajadores del D.F., y a la operación del Programa Atenea, en el cual se transportaron 1.8 millones de usuarias.
- Los programas de entrega de becas a estudiantes, como Prepa Sí; el de Adultos Mayores; Educación Garantizada; Niños Talento y entrega de vales a los Beneficiarios de Leche LICONSA para adquirir despensas, entre otros, continuaron su operación durante el primer trimestre de 2009.

## **DEUDA PÚBLICA**

- El Saldo de la deuda disminuyó en 1.5 por ciento, en términos reales, con respecto al nivel presentado al concluir 2008. Esto obedeció a que se erogaron 199.1 mdp por concepto de amortizaciones y a que no hubo colocación de deuda durante el periodo de análisis.



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

# FINANZAS PÚBLICAS

Informe de Avance Trimestral  
Enero-Marzo 2009





## II.1 INGRESOS

- Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2009, los Ingresos Ordinarios del GDF ascendieron a 33,954.5 mdp, cifra que significó un avance del 95.1 por ciento respecto a lo programado al período.
- Estos recursos observaron una caída de 4.9 por ciento respecto a los recursos esperados en el programa.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - MARZO 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2008	2009	2009	2008	PROG
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/2)
<b>TOTAL</b>	33,544.6	35,771.1	33,755.4	(5.2)	(5.6)
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	33,743.4	35,703.0	33,954.5	(5.2)	(4.9)
<b>Sector Central</b>	31,144.4	33,313.8	31,427.4	(5.0)	(5.7)
Propios	16,157.2	15,751.8	15,298.0	(10.8)	(2.9)
Participaciones en Ingresos Federales	11,410.6	10,376.0	9,621.5	(20.6)	(7.3)
Transferencias del Gobierno Federal	3,576.6	7,186.1	6,507.8	71.4	(9.4)
<b>Sector Paraestatal</b>	2,599.0	2,389.2	2,527.1	(8.4)	5.8
Propios	2,599.0	2,389.2	2,527.1	(8.4)	5.8
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	(198.8)	68.1	(199.1)	(5.7)	(392.4)
Financiamiento Neto	(198.8)	68.1	(199.1)	(5.7)	(392.4)
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.

N.a. No aplica.  
Cifras de carácter preliminar.  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Para el período enero-marzo de 2009, el GDF programó una captación total de recursos por 35,771.1 mdp, conformados por 33,313.8 mdp correspondientes a Ingresos Ordinarios del Sector Central, 2,389.2 mdp por Ingresos Propios de Organismos y Empresas, y 68.1 mdp por Ingresos Extraordinarios.

En cuanto a los Ingresos Ordinarios, se registraron recursos por 33,954.5 mdp, que significaron un déficit del 4.9 por ciento en relación con la recaudación esperada. De estos recursos, 15,298 mdp correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central, 2,527.1 mdp a Ingresos Propios de Organismos y Empresas, y 16,129.4 mdp a Ingresos de Origen Federal.

Respecto a los Ingresos Extraordinarios, se efectuaron amortizaciones por 199.1 mdp, lo que permitió un desendeudamiento neto temporal por igual monto, ya que durante los primeros tres meses de 2009 no hubo colocación de deuda pública.

## II.1.2 Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios correspondientes al Sector Central, durante el período enero-marzo de 2009, observaron una caída del 5.0 por ciento en términos reales respecto a 2008, al reportar recursos por 31,427.4 mdp, quedando por debajo de su programa en 5.7 por ciento.
- La conformación de los Ingresos Ordinarios del Sector Central es de 48.7 por ciento correspondientes a Ingresos Propios del Sector Central, y de 51.3 por ciento de Ingresos de Origen Federal.

### Ingresos Propios del Sector Central

El Sector Central registró 15,298 mdp por concepto de Ingresos Propios, mostrando una disminución en términos reales de 10.8 por ciento respecto a 2008 y que a su vez observó un déficit del 2.9 por ciento la recaudación programada.

Lo anterior, se explica por las tendencias observadas en los rubros de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, principalmente, al integrar el 63.9 por ciento de los Ingresos Propios del Sector Central.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - MARZO 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2008	2009	2009	2008	PROG
	(1)	(2)	(3)		(4=3/2)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>31,144.4</b>	<b>33,313.8</b>	<b>31,427.4</b>	<b>(5.0)</b>	<b>(5.7)</b>
<b>Propios</b>	<b>16,157.2</b>	<b>15,751.8</b>	<b>15,298.0</b>	<b>(10.8)</b>	<b>(2.9)</b>
Impuestos	7,226.5	7,316.4	7,215.4	(6.0)	(1.4)
Contribuciones de Mejoras	0.2	0.1	0.1	(41.9)	(2.2)
Derechos	2,110.5	2,061.5	1,785.2	(20.3)	(13.4)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	183.2	104.7	92.0	(52.7)	(12.1)
Productos	1,261.7	1,662.4	1,477.9	10.3	(11.1)
Aprovechamientos	1,451.2	869.9	775.6	(49.7)	(10.8)
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	3,805.0	3,636.6	3,872.4	(4.1)	6.5
Productos Financieros	118.9	100.2	79.5	(37.1)	(20.7)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>11,410.6</b>	<b>10,376.0</b>	<b>9,621.5</b>	<b>(20.6)</b>	<b>(7.3)</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>3,576.6</b>	<b>7,186.1</b>	<b>6,507.8</b>	<b>71.4</b>	<b>(9.4)</b>

Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

## **Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal**

A fin de fortalecer los Ingresos Propios del Sector Central como fuente permanente de ingresos para el GDF, la presente administración ha instrumentado diversas acciones de fiscalización y verificación en campo a fin de detectar posibles casos de evasión y elusión fiscal. A su vez, se continúa con la tarea de brindar mayores facilidades al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones.

Entre las facilidades administrativas y de modernización tributaria, se encuentran las siguientes:

- Como parte de un nuevo concepto de atención y servicio al contribuyente, a partir de septiembre de 2008, se puso en marcha el primer Centro de Servicio @ Digital (“Kiosko”), el cual es un cajero ubicado dentro de los centros comerciales de mayor afluencia, que permite el pago o trámite en línea de 74 diferentes conceptos, entre los que destacan el pago de predial, nóminas, agua, tenencia, multas de tránsito, multas de verificación extemporánea, retiro del candado inmovilizador, licencias para automovilistas y motociclistas, revista vehicular; así como la obtención de actas de nacimiento originales de personas registradas entre 1979 y 2006. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito, con un horario de acceso al sistema electrónico de 11:00 a 21:00 horas, los 365 días del año. Durante los primeros tres meses de 2009, se han puesto en operación dos “Kioskos” más, con lo que actualmente se dispone de cinco Centros de Servicios de este tipo, ubicados en “Parque Delta”, “Centro Comercial Santa Fé”, “Plaza Inn”, “Parque Tezontle” y “Parque Lindavista”.

La recaudación obtenida a través de estos Centros durante el primer trimestre de 2009 ascendió a 13.3 mdp, derivada de 24,247 operaciones realizadas, principalmente por concepto de los Impuestos Predial y Tenencia Federal, con una participación de 48.1 y 28.4 por ciento, respectivamente.

- A partir del 15 de marzo se incorporó el Palacio de Hierro como auxiliar de la Tesorería, incrementando los puntos de recaudación mediante “Línea de Captura”. Este nuevo auxiliar reporta 4,052 operaciones realizadas con una recaudación de 12.1 mdp, de la cual el 94.8 por ciento corresponde a Tenencia Federal.
- Por quinto año consecutivo, se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses. Adicionalmente, en 2009 se incorporó una nueva modalidad de pago a través del portal de Internet de la Secretaría de Finanzas, utilizando cualquier tarjeta de crédito de cualquier institución bancaria.

Dentro de las acciones de presencia fiscal, destacan:

- Se emitieron 18,029 cartas invitación por concepto de Predial así como 500 requerimientos para el pago de Tenencia, generando una recaudación de 2.1 mdp.

- Durante enero-marzo de 2009, se realizaron 457 embargos, de los cuales se han recuperado 7.4 mdp correspondientes a 266 procedimientos.
- Se efectuaron 3 remates y 4 intervenciones de negociaciones, de los cuales se obtuvieron ingresos por 1.5 mdp.
- El Programa de Verificación Vehicular para el primer semestre de 2009, continuó requiriendo el pago de Tenencia (ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008) y la comprobación de no adeudo de infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano.
- En materia de derechos por el suministro de agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) incrementó las acciones de cobranza de adeudos vía notificación de determinantes de crédito, así como la celebración de reuniones y mesas de trabajo enfocadas a los Grandes Consumidores (Grupos Corporativos, Dependencias del Sector Público Federal y Local). Se han recuperado hasta el momento 1.4 mdp.
- Asimismo, se emitieron 561,779 cartas invitación, 493 suspensiones y 2,344 restricciones en el suministro de agua. Estas acciones dieron como resultado la recuperación de 67 mdp.
- Durante el primer trimestre de 2009, el SACM obtuvo 13 mdp provenientes de 11,654 requerimientos emitidos en años anteriores.

### **Avances en el Padrón de Contribuyentes**

A fin de contar con un mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como son predial, nóminas y tenencia, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2009 se continuó con las labores de actualización, depuración y control de estos padrones, las cuales se señalan a continuación:

#### **Padrón del Impuesto Predial**

- Se realizaron diversas acciones de actualización cartográfica entre las que destacan las siguientes:
  - Desarrollo de procesos fotogramétricos, en las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, iniciándose además con los trabajos de investigación de campo.
  - Revisión de la cartografía, así como de la investigación de campo y ortofotos del polígono de Santa Fé y de la Delegación Azcapotzalco.
  - Estudio de las fotografías aéreas de la zona oriente de la Ciudad de México, en formato digital y depuración cartográfica en las Delegaciones Iztapalapa y Benito Juárez.

- En lo relativo a la depuración y control del padrón, se han aplicado 7,562 movimientos integrados por 6,716 altas y 846 bajas. Al primer trimestre de 2009, el padrón de este impuesto se conformó de 2,330,181 cuentas.

#### Padrón de Tenencia

- Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), dando como resultado 179,242 avisos de baja en esta Secretaría.
- En 2009 se efectuó la emisión de 2,428,700 boletas para el pago del Impuesto sobre Tenencia, 1,497,580 correspondieron a Tenencia Federal y 931,120 a Tenencia Local.

#### Padrón del Impuesto sobre Nóminas

- Se ha dado continuidad al proceso de supervisión de los movimientos de altas, modificaciones, suspensiones de actividades y bajas realizadas en las Administraciones Tributarias.
- El número de contribuyentes activos a marzo de 2009 asciende a 109,729.

#### **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al primer trimestre de 2009, el GDF otorgó 75,943 reducciones, conforme a lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal. El monto total de estas reducciones ascendió a 58.5 mdp, beneficiando a 75,943 contribuyentes.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas, y huérfanos pensionados recibieron 29,233 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos que, en conjunto, obtuvieron 45,531 beneficios en predial, agua y drenaje.

## Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

La Secretaría de Finanzas emitió las siguientes Reglas Generales y Específicas:

REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
<b>R E G L A S</b>
* Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de operación para la retribución a prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales.
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

### Programas Generales de Regularización

Se establecieron diversos acuerdos, resoluciones y programas con incentivos fiscales tendientes a regularizar la transmisión de la propiedad y las sucesiones notariales. Se mantuvo el apoyo a los migrantes y sus familiares en la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten su estado civil.

Asimismo, se publicó un acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal, el cual establece un estímulo económico equivalente al 50 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al GDF durante el ejercicio fiscal 2008.

ENERO - MARZO 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
15 de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. Se amplía por un año la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas, y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO.
16 de febrero	31 de julio	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas por la omisión en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua. El presente Programa tiene por objeto condonar exclusivamente el 100% del pago de las multas que se hayan generado o se generen por el incumplimiento en el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
3 de febrero	31 de julio	Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal, el cual establece un estímulo económico equivalente al 50% del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
1º de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las Reglas de Carácter General mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.
18 de febrero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se exime el pago de la contribución que se indica. El pago del 100% de los derechos causados por la prórroga del registro de manifestación de construcción previstos en el artículo 206 del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen durante el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales, así como espacios comerciales y de servicios.
25 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo de la inscripción de los hechos o actos del estado civil de los mexicanos en el extranjero, así como la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familias. Se condona a los contribuyentes el 100% del pago de los derechos del Registro Civil.
A partir del primer bimestre 2009	N.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo y en los que se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 194, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal.
02 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de personas que se indican. Se condona el 100% del pago de los derechos para los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas.
1º de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indica, ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
11 de marzo	N.d.	Acuerdo por el que se modifica el Anexo de la Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en el sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 533, el 24 de Febrero de 2009.
1º de enero	31 de diciembre	Resolución por la que se autoriza al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Operará sólo respecto a los derechos por el suministro de agua, derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, derechos de descarga a la red de drenaje y aprovechamientos relacionados con los servicios mencionados y sus accesorios, establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.
25 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. Se condona el 100% de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por las Entidades de la Administración Pública Local.

N.d. No determinado

## Impuestos

Al primer trimestre de 2009, se obtuvieron por concepto de Impuestos recursos equivalentes a 7,215.4 mdp, mismos que presentaron una caída de 6 por ciento en términos reales, y un déficit del 1.4 por ciento respecto de la meta programada.

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
<b>Total</b>	<b>7,226.5</b>	<b>7,316.4</b>	<b>7,215.4</b>	<b>(6.0)</b>	<b>(1.4)</b>	
Predial	3,634.1	3,839.0	3,840.8	(0.5)	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio continuidad a las diversas acciones instrumentadas para la actualización cartográfica del padrón, tendientes a dar un seguimiento más puntual que permita conocer la situación real que guardan los contribuyentes de este impuesto, cumpliéndose la meta programada.</li> <li>El número de pagos de este impuesto registra una contracción de 1.9 por ciento, respecto al año previo.</li> </ul>
Sobre adquisición de inmuebles	976.3	877.8	638.8	(38.4)	(27.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto promedio de financiamiento para la adquisición de vivienda en el Distrito Federal, según cifras de la Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI), disminuyó 3.5 por ciento en relación al año anterior.</li> <li>Contracción en el mercado inmobiliario a nivel nacional, como consecuencia del incremento del costo de los créditos hipotecarios. El Costo Anual Total (CAT) promedio creció en 4.1 por ciento, mientras que la tasa de interés intermedia lo hizo en 5 por ciento, respecto a 2008, según cifras del Banco de México.</li> <li>Caída del 12.7 por ciento en el número de operaciones realizadas, respecto a 2008.</li> </ul>



**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
Sobre espectáculos públicos	55.0	33.6	32.2	(44.8)	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos obtenidos están relacionados al número y monto de los eventos que se realicen, así como de la asistencia a los mismos. Se observó un menor número de operaciones efectuadas, respecto a 2008.</li> </ul>
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	53.2	64.5	43.9	(22.4)	(32.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tendencias observadas en este rubro, dependen del número de sorteos realizados y monto de los premios otorgados por los organizadores, por lo que no tienen una relación directa con el esfuerzo fiscal realizado.</li> </ul>
Sobre nóminas	2,303.9	2,312.5	2,446.6	0.0	5.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento observado obedece a las acciones mantenidas para ampliar la base de contribuyentes, misma que se encuentra integrada por 109,729 contribuyentes activos, 3,987 más que el año anterior.</li> <li>Sin embargo, al primer trimestre del año, se han perdido en promedio 18,138 empleos en el Distrito Federal, con respecto a igual trimestre de 2008 (medido por el número de trabajadores asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS). Asimismo, el número de trabajadores afiliados al IMSS, registró una caída promedio anual a nivel nacional de 2.3 por ciento, mientras que en el D.F. lo hizo a una tasa de 0.7 por ciento. De seguir esta tendencia a lo largo de los siguientes meses, se prevé que se comience a observar un efecto negativo sobre la recaudación de este impuesto.</li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**

**ENERO-MARZO 2009**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
Sobre tenencia o uso de vehículos	177.5	164.2	186.5	(1.0)	13.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de adeudos en ejercicios anteriores, resultado de la vinculación de este impuesto con la verificación vehicular, ha ocasionado una disminución en el nivel de morosidad, contrayendo el ritmo de crecimiento a tasa real.</li> <li>No obstante, las facilidades otorgadas para su pago han permitido superar los ingresos programados.</li> </ul>
Por la prestación de servicios de hospedaje	26.6	24.8	26.6	(5.6)	7.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caída del 9.3 por ciento en el número de turistas hospedados en relación al año previo. Lo que significó 258,595 visitantes menos.</li> <li>Se instrumentó el plan anti-crisis reuniendo a diferentes actores del Sector Turístico con el fin de dar a conocer los descuentos que se otorgan en hospedaje, alimentación, boletos de avión y autobús, para promover a la Ciudad de México como uno de los destinos a visitar.</li> <li>Se diseñó, dentro de la página de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el boletín electrónico, así como una sección de promociones 2009, y la traducción a los idiomas: alemán, italiano, mandarín, inglés, francés y portugués.</li> <li>Realización de diversas ferias y eventos, tendientes a posicionar a la Ciudad de México como destino turístico de talla internacional.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Derechos

La recaudación por concepto de Derechos sumó 1,785.2 mdp, lo que significó un avance de 86.6 por ciento en relación a su programa. Respecto a 2008, estos ingresos mostraron una caída de 20.3 por ciento en términos reales.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
<b>Total</b>	<b>2,110.5</b>	<b>2,061.5</b>	<b>1,785.2</b>	<b>(20.3)</b>	<b>(13.4)</b>	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	903.2	890.7	963.5	0.5	8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementaron operativos de cobranza coactiva direccionados a zonas específicas con incidencia de morosidad, mediante la emisión de 561,779 cartas invitación, obteniendo una recuperación de adeudos por 39.4 mdp.</li> <li>Paralelamente, se llevaron a cabo 2,344 restricciones y 493 suspensiones a usuarios morosos, generando recursos por 27.6 mdp.</li> <li>Adicionalmente se recuperaron 13 mdp, provenientes de requerimientos emitidos en años anteriores.</li> </ul>
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	184.6	190.5	202.8	3.5	6.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del 11.4 por ciento, en el número de operaciones realizadas respecto de 2008.</li> </ul>
Por los servicios de control vehicular	579.1	594.9	397.9	(35.3)	(33.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en el número de operaciones respecto a 2008, principalmente por una caída en la demanda en los trámites de alta, vigencia anual de la concesión y revista, así como en las licencias tipo "A", "C" y "D". Estos conceptos observaron de manera conjunta una caída de 24.3 por ciento en el número de operaciones realizadas, respecto al año previo.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**

**ENERO-MARZO 2009**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	58.9	42.1	39.2	(37.3)	(6.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor número de ingresos de vehículos en los depósitos, principalmente en las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Cuauhtémoc, respecto a igual trimestre del año anterior. A partir de septiembre de 2008 se determinó no remitir los vehículos a depósito ni cobrar en sitio si el conductor se presenta antes de que se inicie su traslado a depósito, procediendo únicamente a entregarse la multa correspondiente.</li> <li>Menor número promedio de grúas en servicio, debido a que de 218 grúas que integran el parque vehicular, en promedio sólo 193 se encuentran en condiciones de operar.</li> </ul>
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	8.9	10.2	5.0	(47.6)	(51.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tarifa de 2009 es 33.3 por ciento menor a la del ejercicio anterior.</li> <li>Disminución del 51.3 por ciento en el número de operaciones realizadas, respecto a 2008.</li> </ul>
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	18.1	19.3	14.8	(22.8)	(23.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos por derechos por el uso o aprovechamiento de locales en mercados públicos del Distrito Federal, principal concepto de este rubro, disminuyeron 4 por ciento en términos reales.</li> </ul>
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	3.5	3.8	1.8	(52.4)	(53.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cuotas de recuperación se han mantenido sin actualización desde 2004.</li> <li>Menor número de servicios demandados por parte de las personas incluidas en el sistema de cobro de cuotas de recuperación, respecto a 2008. Los grupos que mostraron las mayores disminuciones son los</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**

**ENERO-MARZO 2009**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
Por la prestación de servicios de registro civil	37.7	39.5	41.3	3.0	4.4	<p>que, de acuerdo al estudio socioeconómico que se efectúa, se ubican entre uno y menos de tres salarios mínimos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento ligero en el uso del servicio.</li> </ul>
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	72.2	66.8	7.8	(89.8)	(88.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contracción del 88.7 por ciento en términos reales en los ingresos por el pago de derechos por la instalación, reconstrucción o ampliación para suministrar agua, así como por la autorización para usar las redes de agua y drenaje.</li> </ul>
Por los servicios de expedición de licencias	78.2	70.6	33.5	(59.7)	(52.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El valor de producción de las empresas constructoras a nivel nacional, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se contrajo 6.2 por ciento en términos reales, producto de las menores obras relacionadas con la edificación (viviendas, escuelas, industrias, comercios, hospitales, entre otros).</li> <li>• Lo anterior, repercutió en una caída del 19.7 por ciento en el número de operaciones realizadas por concepto de expedición de licencias de construcción, así como por la expedición de licencias de subdivisión, relotificación o fusión de predios, lo que resulta en una disminución del 51.7 por ciento en términos reales en los ingresos de estos rubros, es decir, 33.1 mdp menos.</li> </ul>
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de	12.5	14.0	7.6	(42.8)	(45.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos recursos se explican por la caída en 4.1 por ciento en términos reales observada en la recaudación por la certificación de zonificación de uso de suelo y</li> </ul>

**Informe de Avance Trimestral  
Enero-Marzo 2009**

**INGRESOS POR DERECHOS**

**ENERO-MARZO 2009**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
constancias de zonificación y uso de inmuebles						los servicios de señalamiento de número oficial de inmuebles, son el principal componente de este rubro.
Por descarga a la red de drenaje	51.3	48.7	18.0	(66.9)	(63.0)	• Se registró un menor número de operaciones respecto a 2008.
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	3.1	3.9	2.8	(15.4)	(27.0)	• Reducción por menor actividad económica.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	87.8	52.9	36.2	(61.1)	(31.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el primer trimestre de 2009 no se percibieron recursos por concepto de cuotas de derechos de supervisión y revisión. Asimismo, los ingresos derivados del pago de los servicios de auditoría de los contratos de obras o servicios, disminuyeron en 92.6 por ciento en términos reales.</li> <li>• Las tendencias observadas en este rubro están relacionadas con las estimaciones que presentan a la autoridad fiscal los contratistas, sobre la liquidación de la obra.</li> </ul>
Otros derechos	11.3	13.8	13.0	8.1	(5.8)	• El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Productos

El GDF obtuvo 1,477.9 mdp provenientes de Productos, estos ingresos registraron un crecimiento real de 10.3 respecto al mismo periodo del año previo. En cuanto la recaudación esperada, mostraron un déficit del 11.1 por ciento.

### INGRESOS POR PRODUCTOS

ENERO-MARZO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
<b>Total</b>	<b>1,261.7</b>	<b>1,662.4</b>	<b>1,477.9</b>	<b>10.3</b>	<b>(11.1)</b>	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	1,062.6	1,081.2	1,221.9	8.3	13.0	
a) Policía auxiliar	648.0	608.5	645.2	(6.2)	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La caída en términos reales se debe principalmente a la falta de liquidez por parte de los usuarios a los que la corporación proporciona los servicios de vigilancia, así como a una menor demanda de servicios. Durante enero-marzo de 2009 se dejó de facturar quincenalmente en promedio 1.4 mdp.</li> <li>Continuidad a las acciones de cobranza instrumentadas por la corporación, que han permitido una recuperación de 316 mdp.</li> </ul>
b) Policía bancaria e industrial	414.6	472.7	576.7	31.0	22.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en la demanda de servicios, lo que permitió proporcionar 1,432 servicios más que en 2008.</li> <li>Se realizan diversas acciones de cobranza, a través de las cuales se han recuperado 308 mdp de adeudos de ejercicios anteriores.</li> </ul>
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se registraron ingresos por este concepto.</li> </ul>
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	199.1	581.2	256.0	21.1	(55.9)	
a) Tierras y construcciones	0.9	2.3	1.5	59.4	(33.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor número de operaciones registradas que en 2008.</li> </ul>

Informe de Avance Trimestral  
Enero-Marzo 2009

**INGRESOS POR PRODUCTOS**

ENERO-MARZO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN VS REAL VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	PROG.	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>No se percibieron recursos correspondientes a tres Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's).</li> </ul>
b) Enajenación de muebles e inmuebles	0.9	383.9	62.4	*	(83.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se captaron ingresos por la enajenación de tres predios ubicados en diversas zonas del Distrito Federal, así como por la venta de residuos, papel, desechos diversos, metales y desechos ferrosos.</li> </ul>
c) Planta de asfalto	68.1	55.9	45.2	(37.4)	(19.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de abasto de la materia prima AC-20 durante febrero y marzo, afectando la producción y suministro de mezcla asfáltica, no pudiendo cumplirse la meta establecida.</li> <li>No se logró registrar en tiempo los ingresos correspondientes al pasivo circulante tramitados en febrero mediante cuentas por liquidar certificadas (CLC's), por lo que la recuperación de adeudos del período enero-marzo y de ejercicios anteriores se incluirá en el próximo trimestre.</li> <li>A partir del 1° de mayo de 2008, por decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Dirección de Planta de Asfalto se convierte en Dirección General dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios, la adecuación a este nuevo esquema de trabajo se está realizando formalmente durante el ejercicio fiscal 2009.</li> </ul>
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	80.3	87.9	90.3	5.9	2.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de estos ingresos está determinado por las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras.</li> </ul>



**INGRESOS POR PRODUCTOS**

ENERO-MARZO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	PROG.	
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	48.4	50.6	56.2	9.3	11.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor demanda de hologramas de verificación tipo "Dos", derivado de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cambios en los programas "Hoy no circula" y "Verificación Vehicular obligatoria", provocando que vehículos modelo 2000 y anteriores dejaran de obtener el engomado tipo "Cero" accediendo como máximo a la calcomanía tipo "Dos".</li> <li>b) Incremento en el precio respecto al año anterior.</li> </ul> </li> </ul>
f) Otros	0.5	0.6	0.4	(23.0)	(41.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este es un concepto no recurrente, por lo que su comportamiento no es determinable.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
\* Variación superior a 1000 por ciento.  
N.a. No aplica.

## Accesorios de las Contribuciones

Los recursos obtenidos por Accesorios de las Contribuciones al primer trimestre del ejercicio fiscal 2009 ascendieron a 92.0 mdp, cifra que resultó 12.1 por ciento por debajo de los recursos estimados en Ley de Ingresos. Asimismo, estos recursos mostraron una caída real de 52.7 por ciento respecto al año anterior.

## Aprovechamientos

Este tipo de recursos sumaron 775.6 mdp al primer trimestre de 2009, mostrando una disminución en términos reales de 49.7 por ciento en relación al año anterior y un déficit respecto a su programa de 10.8 por ciento.

### INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS ENERO-MARZO 2009 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN REAL VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>1,451.2</b>	<b>869.9</b>	<b>775.6</b>	<b>(49.7)</b>	<b>(10.8)</b>	
Multas de tránsito	43.9	61.0	63.9	37.0	4.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del 26 de febrero de 2009, se dio banderazo oficial para la operación de los primeros 500 equipos "hand held" e impresoras, por lo que a partir de esa fecha prácticamente todas las infracciones se han impuesto por este medio. La entrega de los últimos 500 equipos se efectuó el 13 de marzo.</li> </ul>
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	107.5	102.9	88.3	(22.7)	(14.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contracción de 12.8 por ciento en el volumen de operaciones efectuadas.</li> <li>Los ingresos generados en este rubro dependen del monto de la sanción determinada por la autoridad impositora.</li> </ul>
Recuperación de impuestos federales	250.6	334.1	296.3	11.4	(11.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este concepto se integra por los ingresos provenientes de las acreditaciones del IVA.</li> </ul>

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**

**ENERO-MARZO 2009**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL		
Venta de bases para licitaciones públicas	6.7	4.4	2.9	(58.9)	(32.9)	• Durante enero y febrero de 2009 no se efectuaron licitaciones, razón por la que durante dicho período no se percibieron ingresos.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	55.0	61.8	62.8	7.4	1.6	• Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	20.1	13.1	3.5	(83.8)	(73.6)	• No es posible determinar el comportamiento de estos ingresos, al no depender del esfuerzo fiscal que se realice.
Resarcimientos	1.5	1.0	0.0	(97.0)	(95.0)	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	7.7	6.8	5.9	(28.1)	(13.3)	
Donativos y donaciones	1.3	7.8	0.0	(96.9)	(99.5)	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	25.8	20.9	19.3	(29.5)	(7.6)	• Se dejó de percibir ingresos por cuatro PATR's, lo que representó 11.9 mdp menos.
Otros no especificados	931.1	256.2	232.7	(76.5)	(9.2)	• En febrero de 2008 se recibieron 859.2 mdp provenientes del Fideicomiso N° 1928 por el suministro de agua en bloque, situación que no se presentó en 2009.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Contribuciones de Mejoras

La determinación de las contribuciones de mejoras se encuentra sujeto a los informes de obra pública terminada que proporcionan las delegaciones políticas. En el período enero-marzo de 2009, no se cuenta con informes de obra pública, por lo que no se registraron recursos por este concepto.

### Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Los Ingresos por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa (Participaciones por Actos de Coordinación), ascendieron a 3,872.4 mdp. La recaudación procedente de este rubro mostró una caída real de 4.1 por ciento respecto a 2008. Sin embargo, se superaron en 6.5 por ciento los ingresos programados al período.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009			
<b>Total</b>	<b>3,805.0</b>	<b>3,636.6</b>	<b>3,872.4</b>	<b>(4.1)</b>	<b>6.5</b>	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,233.4	2,935.9	3,430.8	(0.1)	16.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las facilidades para el pago de este impuesto, incorporando en 2009 el pago a través del portal de la Secretaría de Finanzas utilizando cualquier tarjeta de crédito.</li> <li>El programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia, a ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago, por lo que durante 2009 se captaron menores recursos provenientes de la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores.</li> <li>Continúa sin actualizarse por inflación la base del impuesto, conforme lo establecido en la Ley del Impuesto sobre Tenencia. Lo anterior explica parte de la caída en términos reales.</li> </ul>

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL		
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	290.1	241.9	214.9	(30.2)	(11.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como parte de los efectos de la desaceleración económica, el mercado automotor observó una caída de 25.9 por ciento en su nivel de ventas.</li> <li>Con información de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), los segmentos de autos compactos, de lujo y deportivos registran una caída de 26.6 por ciento, lo que representa una disminución de 19,715 unidades.</li> </ul>
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	49.5	22.2	24.4	(53.6)	9.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>La caída en términos reales que observan estos ingresos se explican de manera principal por la tendencia observada en el rubro "Otros", al integrar el 58.7 por ciento del total.</li> <li>Se ha dado continuidad a las acciones de fiscalización a impuestos federales, llevadas a cabo por la hacienda pública local, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal.</li> <li>La caída en términos reales se explica porque en el ejercicio fiscal 2009, se continúan aplicando las cuotas de 2007 para el Régimen de Pequeños</li> </ul>
a) Por el impuesto al valor agregado	6.7	4.6	3.8	(45.7)	(15.6)	
b) Por el impuesto al activo	0.6	0.4	0.6	(12.9)	49.6	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.0	0.2	0.0	(72.5)	(92.4)	
e) Por el impuesto sobre la renta	8.1	5.3	5.6	(34.6)	7.3	
f) Otros	34.0	11.8	14.3	(60.4)	21.1	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	134.4	127.9	59.8	(58.1)	(53.3)	
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	61.7	61.8	35.0	(46.6)	(43.4)	

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL		
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	19.5	16.3	7.8	(62.2)	(52.0)	Contribuyentes (REPECOS). Este rubro representa el 58.5 de los ingresos registrados.
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	53.2	49.8	17.0	(70.0)	(65.9)	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	2.9	4.2	1.1	(63.1)	(73.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de estos ingresos dependen del monto de la multa determinada por la autoridad impositora.</li> <li>Se registró una disminución del 39.9 por ciento en el número de operaciones realizadas, respecto a 2008.</li> </ul>
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	0.0	204.8	141.4	N.a.	(31.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el primer trimestre del año anterior, no se reportaron ingresos por este concepto. La Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación, señala que el cobro daría inicio en abril de 2008.</li> <li>El comportamiento de estos ingresos está en función del volumen de venta de las gasolinas Magna y Premium, y Diesel que se efectúa en la entidad.</li> </ul>
Fondo de compensación del ISAN	94.8	99.7	0.0	(100.0)	(100.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

## **Productos Financieros**

Por concepto de Productos Financieros se obtuvieron ingresos equivalentes a 79.5 mdp, cifra que observó una caída de 37.1 por ciento en términos reales y, que a su vez, permitió cumplir con el 79.3 por ciento de su meta.

Durante el primer trimestre de 2009, se contó con un saldo promedio de capital para invertir de 2,957.5 mdp, lo que representó 2,266.4 mdp menos. Esta cifra es 46.7 por ciento inferior en términos reales a la disponible en 2008.

Adicionalmente, en el último trimestre de 2008, se presentaron condiciones adversas en el mercado financiero que hicieron reconsiderar la estrategia seguida hasta entonces respecto a la adquisición de instrumentos de deuda corporativa, los cuales comenzaron a mostrar comportamientos altamente volátiles como consecuencia de la quiebra de varias instituciones financieras, centrando la estrategia de inversión en incorporar a la cartera instrumentos financieros de alta liquidez en el mercado y con bajo nivel de riesgo.

## Ingresos de Origen Federal

### Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal en el primer trimestre de 2009 ascendieron a 9,621.5 mdp, lo que significó una disminución de 7.3 por ciento con respecto al programa, y un decrecimiento en términos reales de 20.6 por ciento en relación con el mismo período del año anterior.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES**  
**ENERO–MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>11,410.6</b>	<b>10,376.0</b>	<b>9,621.5</b>	<b>(20.6)</b>	<b>(7.3)</b>	
Fondo General de Participaciones (FGP)	10,223.7	9,238.3	8,411.3	(22.5)	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la RFP.</li> <li>• Disminución del coeficiente efectivo del FGP a lo largo del periodo.</li> </ul>
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	602.5	536.6	521.3	(18.5)	(2.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en la RFP.</li> <li>• Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal a lo largo del periodo.</li> </ul>
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	153.3	188.2	271.8	67.0	44.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en la Recaudación del Impuesto.</li> </ul>
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	431.1	412.8	417.2	(8.9)	1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la RFP.</li> </ul>

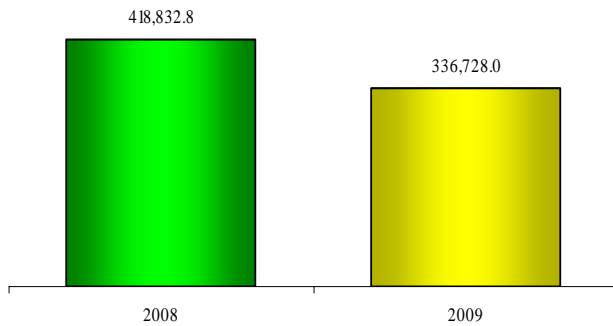
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

La caída respecto al ejercicio anterior se explica principalmente por:

- El comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, el cual fue inferior en 44.6 dólares, (55.2 por ciento) al promedio observado en el primer trimestre de 2008.
- Las reformas en 2008 a las fórmulas de distribución de los diversos fondos han afectado negativamente al Distrito Federal.
- Por otro lado, se tuvieron diferencias a cargo por 336.2 mdp del Tercer Ajuste Cuatrimestral de 2008, el cual se percibió durante el primer trimestre del presente año.



**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de Pesos)

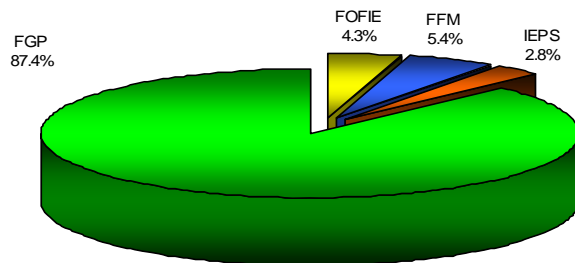


Elaboración propia con datos de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

Durante enero-marzo de 2009, la RFP, que sirve como base para el pago y distribución de las Participaciones a las entidades federativas registró una caída en términos reales de 24.3 por ciento respecto al mismo período del año 2008. Esta disminución se explica principalmente por un decrecimiento real de 69.3 por ciento en los ingresos por Derechos y Aprovechamientos del Gobierno Federal. Adicionalmente, los ingresos tributarios no petroleros, tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) tuvieron una variación real negativa de 21.2 y de 11.3 por ciento respectivamente.

Los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones (FGP) ascendieron a 8,411.3 mdp, lo que representó una variación negativa de 9.0 por ciento respecto a lo programado y una disminución de 22.5 por ciento en términos reales con respecto del mismo período del año anterior. El FGP es la principal fuente de recursos dentro de las Participaciones, pues representa el 87.4 por ciento del total de las mismas.

**PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**ENERO-MARZO 2009**

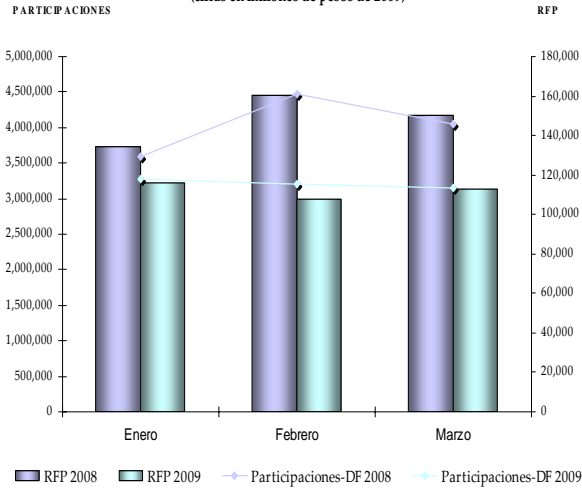


Elaboración propia con datos de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE Y PARTICIPACIONES

EN INGRESOS FEDERALES PARA EL DF 2008 y 2009

(cifras en millones de pesos de 2009)



Elaboración propia con datos de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas

Cabe señalar que como resultado de la reforma en materia de federalismo, el coeficiente efectivo promedio de esta entidad federativa se redujo de 12.4 a 10.4, lo que significó una reducción de 16.2 por ciento. Aunado a lo anterior, el Tercer Ajuste Cuatrimestral 2008 (que se percibe en el primer trimestre de 2009) el cual fue negativo, del orden de 336.2 mdp agravó más la caída de los ingresos por participaciones.

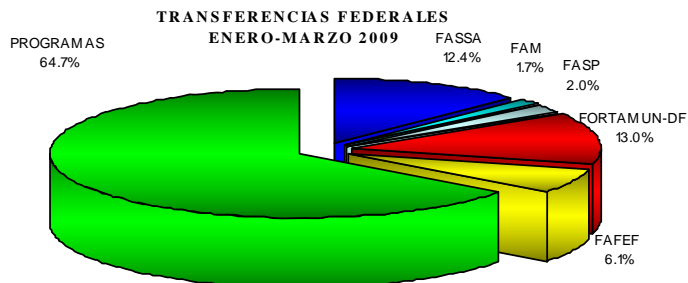
Respecto al Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 521.3 mdp, cifra 18.5 por ciento menor en términos reales respecto del mismo período en 2008 y 2.9 por ciento por debajo de lo programado, como consecuencia del derrumbe en la RFP y de la disminución que se presentó en el coeficiente de distribución de este Fondo.

Por su parte, las Participaciones por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 271.8 mdp, lo que representó un aumento de 67.0 por ciento en términos reales en comparación con el mismo período de 2008 y un incremento de 44.4 por ciento con respecto a lo programado. Este comportamiento se debe al aumento en los coeficientes del Distrito Federal para la asignación de IEPS de bebidas alcohólicas y cerveza, que aumentaron 7.6 y 60.4 por ciento respectivamente, como resultado de los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal para el reconocimiento del monto de esta contribución generado en la entidad. Asimismo, la recaudación de Tabacos y Cerveza presentaron un incremento del 137.8 y de 82.3 por ciento en términos reales respectivamente.

Finalmente, por el FOFIE se obtuvieron 417.2 mdp al primer trimestre de 2009, equivalentes a 4.3 por ciento del total de las Participaciones. Este fondo se distribuye de forma trimestral a todas las entidades, considerando las cifras virtuales dadas a conocer por el Sistema de Administración Tributaria, el valor de la mercancía embargada, así como la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y de contribuyentes intermedios.

## Transferencias Federales

Al término del período enero-marzo de 2009, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 6,507.8 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron una disminución de 9.4 por ciento en comparación con lo programado al primer trimestre de 2009, así como un aumento de 71.4 por ciento en términos reales en relación con lo observado durante el mismo período del 2008.



Nota: Los programas incluyen Convenios, FIES y FEIEF  
Elaboración propia con datos de la SHCP

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 35.3 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 13.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 12.4 por ciento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 6.1 por ciento del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.0 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y 1.7 por ciento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representaron 64.7 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el período. Dentro de este rubro, se recibieron 2,448.6 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 0.6 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Asimismo, derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 1,762.6 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos por el Programa Desarrollo Regional (250.0 mdp), Servicios de Salud (158.4 mdp), Secretaría de Seguridad Pública (114.9 mdp); Sistema de Aguas de la Ciudad de México (87.3 mdp); Universidad Nacional Autónoma de México (18.0 mdp); Secretaría de Salud del Distrito Federal (12.6 mdp); y la Secretaría de Protección Civil (11.9 mdp).

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>3,576.6</b>	<b>7,186.1</b>	<b>6,507.8</b>	<b>71.4</b>	<b>(9.4)</b>	
Aportaciones Federales	2,035.2	2,255.4	2,296.1	6.3	1.8	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	640.4	768.8	806.7	18.7	4.9	• Se recibieron más recursos a los programados para el primer trimestre de 2009. Incluye intereses por 1.6 mdp
Fondo de Aportaciones Múltiples	69.6	113.4	113.4	53.5	0.0	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2009.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	112.8	130.0	130.0	8.6	(0.0)	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2009
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	818.7	846.7	848.6	(2.4)	0.2	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2009. Incluye intereses por 1.9 mdp
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	393.8	396.5	397.4	(5.0)	0.2	• Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2009. Incluye intereses por 0.9 mdp
Programas con Participación Federal	1,541.4	4,930.7	4,211.7	157.4	(14.6)	
Convenios con la Federación	1,329.2	4,930.7	1,762.6	24.9	(64.3)	• Se recibieron recursos no presupuestados del Programa Desarrollo Regional por un monto de 250.0 mdp.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	201.6	0.0	2,448.6	*	N.a	• Se recibieron en el mes de marzo recursos correspondientes a 2008.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	10.6	0.0	0.6	(95.1)	N.a	• Los recursos que se generaron son por concepto de intereses correspondientes a los ingresos obtenidos en el 2007.

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplica.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

## II.1.3 Sector Paraestatal

### Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2009 los ingresos totales de las entidades paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 6,302.8 mdp, lo que significa un avance de 94.6 por ciento respecto al programa anual modificado autorizado al periodo. En comparación con los ingresos obtenidos en igual periodo de 2008, se observó una caída de 0.8 por ciento en términos reales, la cual se explica principalmente por la caída de 8.4 por ciento en los ingresos propios.

#### INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ENERO - MARZO 2009 ( Millones de pesos )

Concepto	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	VS	
	2008	2009	2009	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>5,986.3</b>	<b>6,659.7</b>	<b>6,302.8</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(5.4)</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>6,183.1</b>	<b>6,856.5</b>	<b>6,499.6</b>	<b>(1.0)</b>	<b>(5.2)</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,599.0</b>	<b>2,389.2</b>	<b>2,527.1</b>	<b>(8.4)</b>	<b>5.8</b>
Venta de Bienes	127.0	342.9	145.5	8.0	(57.6)
Venta de Servicios	1,130.7	1,124.1	1,135.6	(5.4)	1.0
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	819.9	891.4	943.4	8.4	5.8
Remanente Local	518.6	30.4	301.6	(45.2)	892.0
Operaciones Ajenas	2.9	0.4	0.9	(69.4)	112.2
<b>Aportaciones</b>	<b>2,767.9</b>	<b>3,467.0</b>	<b>2,987.9</b>	<b>1.7</b>	<b>(13.8)</b>
Corrientes	2,309.8	2,929.0	2,489.9	1.5	(15.0)
Operación	2,219.0	2,850.0	2,410.8	2.3	(15.4)
Intereses de la deuda	90.8	79.1	79.1	(18.0)	0.0
Capital	458.1	537.9	498.0	2.4	(7.4)
Operación	261.3	341.2	301.2	8.6	(11.7)
Amortización deuda	196.8	196.8	196.8	(5.8)	0.0
<b>Transferencias</b>	<b>816.2</b>	<b>1,000.3</b>	<b>984.5</b>	<b>13.6</b>	<b>(1.6)</b>
Corrientes	734.4	998.2	984.5	26.3	(1.4)
Capital	81.8	2.1	0.0	(100.0)	(100.0)
Remanente Federal	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>(196.8)</b>	<b>(196.8)</b>	<b>(196.8)</b>	<b>N.a.</b>	<b>0.0</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>(196.8)</b>	<b>(196.8)</b>	<b>(196.8)</b>	<b>N.a.</b>	<b>0.0</b>
Colocación	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	196.8	196.8	196.8	N.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

\* Variación de más de 1000 por ciento

## Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios del sector paraestatal alcanzaron los 6,499.6 mdp durante el periodo enero-marzo, cifra que representa un avance del 94.8 por ciento con respecto al programa. Del total de ingresos ordinarios, el 38.9 por ciento es financiado con ingresos propios, el 46.0 por ciento corresponde a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, el 15.1 por ciento lo conforman las transferencias del Gobierno Federal.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES						
ENERO - MARZO 2009						
( Millones de pesos )						
Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS		
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	PROG	
	2008	2009	2009	REAL	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)	
<b>Total</b>	<b>6,183.1</b>	<b>6,856.5</b>	<b>6,499.6</b>	<b>(1.0)</b>	<b>(5.2)</b>	
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>2,455.1</b>	<b>2,926.6</b>	<b>2,617.4</b>	<b>0.4</b>	<b>(10.6)</b>	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,018.9	2,376.4	2,127.0	(0.8)	(10.5)	
Servicio de Transportes Eléctricos	194.9	241.4	204.2	(1.3)	(15.4)	
Red de Transportes de Pasajeros	231.5	277.0	261.9	6.6	(5.5)	
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	2.0	0.0	0.0	*	N.a.	
	7.8	31.7	24.4	195.0	(23.0)	
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>472.3</b>	<b>514.8</b>	<b>494.4</b>	<b>(1.4)</b>	<b>(4.0)</b>	
Instituto de Vivienda del D.F.	472.3	514.8	494.4	(1.4)	(4.0)	
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>1,688.8</b>	<b>1,910.3</b>	<b>2,023.7</b>	<b>12.9</b>	<b>5.9</b>	
Servicios de Salud Pública	666.4	804.3	768.8	8.7	(4.4)	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	308.5	564.8	526.1	60.6	(6.8)	
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	103.9	140.3	108.8	(1.4)	(22.5)	
Procuraduría Social del Distrito Federal	52.5	50.5	23.7	(57.5)	(53.1)	
Instituto de la Juventud.	14.6	13.8	13.3	(14.3)	(3.1)	
Instituto de las Mujeres.	16.9	27.3	18.6	3.7	(31.8)	
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	11.8	88.5	9.7	(22.3)	(89.0)	
Fideicomiso Educación Garantizada	514.2	189.7	545.9	(0.0)	187.7	
Consejo de Evaluación	0.0	4.6	4.6	N.a.	0.0	
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	26.6	4.1	N.a.	(84.4)	
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>816.2</b>	<b>756.2</b>	<b>796.5</b>	<b>(8.1)</b>	<b>5.3</b>	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	304.6	320.0	361.5	11.8	13.0	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	407.8	358.2	330.9	(23.6)	(7.6)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	103.8	78.0	104.1	(5.5)	33.6	
<b>Otras Entidades</b>	<b>750.7</b>	<b>748.7</b>	<b>567.5</b>	<b>(28.8)</b>	<b>(24.2)</b>	
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	82.2	87.3	84.4	(3.3)	(3.3)	
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	32.7	1.9	2.0	(94.2)	5.8	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	155.4	360.7	167.1	1.3	(53.7)	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	23.0	40.2	19.9	(18.5)	(50.5)	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	100.0	55.2	83.7	(21.1)	51.7	
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	53.9	3.9	4.9	(91.4)	27.2	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	33.9	20.4	20.5	(42.9)	0.7	
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal	9.6	15.4	11.9	17.3	(22.7)	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	14.5	30.5	14.5	(5.6)	(52.4)	
Fondo Mixto de Promoción Turística.	4.8	14.5	14.5	185.9	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	211.8	67.2	93.6	(58.4)	39.3	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	17.3	20.7	20.7	12.6	0.1	
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	6.4	8.0	6.5	(3.3)	(18.8)	
Fideicomiso Museo de Arte Popular	3.5	3.8	3.8	2.5	0.0	
Museo del Estanquillo	1.9	2.6	2.4	21.3	(9.1)	
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	14.2	14.8	N.a.	3.7	
Ciudad Digital	0.0	2.2	2.2	N.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

\* Variación de más de 1000 por ciento

## Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Para el primer trimestre de 2009 los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 2,527.1 mdp, que en comparación con el mismo periodo del año anterior significaron una variación real negativa del 8.4 por ciento y una variación positiva de 5.8 por ciento con respecto de la meta programada al periodo.

### Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos durante el primer trimestre del 2009 ascendieron a 957.4 mdp, de los cuáles el 84 por ciento corresponden al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), describiéndose las variaciones de la siguiente manera.

**INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>934.8</b>	<b>918.3</b>	<b>957.4</b>	<b>(3.5)</b>	<b>4.3</b>	
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>782.6</b>	<b>763.8</b>	<b>804.9</b>	<b>(3.1)</b>	<b>5.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real negativa en la venta de servicios se debió al efecto de la inflación ya que a pesar del incremento en el volumen de boletos vendidos y la venta de tarjetas, el precio del pasaje permanece sin cambio desde enero de 2002.</li> <li>La variación positiva en los ingresos diversos con respecto al programa se debió a los ingresos por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios, aunque la disminución en los ingresos por arrendamiento de locales comerciales y otros ingresos ocasionaron una variación negativa en términos reales.</li> </ul>
Venta de Servicios	689.3	696.1	720.9	(1.5)	3.6	
Ingresos Diversos	93.4	67.7	83.9	(15.3)	24.0	
<b>Servicio de Transportes Eléctricos (STE)</b>	<b>44.2</b>	<b>41.6</b>	<b>43.1</b>	<b>(8.3)</b>	<b>3.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones en la venta de servicios se deben básicamente a la invasión de los principales derroteros de la Red de Trolebuses por parte del servicio público concesionado, lo que impide la afluencia de usuarios, además del retiro paulatino del servicio de 120 trolebuses en el Eje Central.</li> <li>Para los ingresos diversos, no se tenía programado captar ingresos por concepto de productos financieros y recuperaciones por siniestros ocurridos a trolebuses. La variación real positiva se debe al incremento de ingreso por concepto de recuperaciones.</li> </ul>
Venta de Servicios	40.1	41.6	35.4	(16.9)	(14.9)	
Ingresos Diversos	4.1	0.0	7.6	75.9	N.a.	

**Informe de Avance Trimestral  
Enero-Marzo 2009**

**INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Red de Transporte de Pasajeros (RTP)</b>	<b>106.2</b>	<b>108.5</b>	<b>104.5</b>	<b>(7.3)</b>	<b>(3.6)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real negativa en la venta de servicios se debió al retiro del servicio que se otorgaba en el tramo de Tacubaya a Tepalcates al entrar en operación el Corredor del Sistema Metrobús Eje 4 Sur y a las obras viales del Circuito Interior y la construcción de la Línea 12 del STC Metro, lo que afectó algunas rutas de servicio.</li> <li>En cuanto a los ingresos diversos, la variación negativa con respecto al programa se debe a que se tenía previsto captar ingresos por el Proyecto de Transporte Escolar, el cual se está por iniciar. En relación con el año anterior se observa una mayor captación debido a que se cuenta con un Corredor adicional, el cuál opera en el Eje 4 Sur.</li> </ul>
Venta de Servicios	92.2	86.1	87.8	(10.3)	2.0	
Ingresos Diversos	14.1	22.4	16.7	12.1	(25.3)	
<b>Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>N.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa en los ingresos diversos respecto al año anterior se debe a que en 2008 se llevó a cabo el programa de chatarrización.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
<b>Metrobús</b>	<b>1.6</b>	<b>4.4</b>	<b>4.9</b>	<b>192.1</b>	<b>10.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva en la venta de servicios se debe a que en este ejercicio se cuenta con los ingresos por los servicios conexos del Corredor Eje 4 Sur.</li> <li>La variación positiva en los ingresos diversos se debe a un mayor ingreso por venta de bases, además de que se obtuvo una recuperación de ingresos por siniestros en estaciones que no se observó en 2008.</li> </ul>
Venta de Servicios	1.6	4.4	4.8	191.1	9.2	
Ingresos diversos	0.0	0.0	0.0	339.6	*	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento



## Organismos de Vivienda

En el caso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal sus ingresos propios ascendieron a 252.4 mdp, de los cuales, el 96.4 por ciento corresponde a Venta de Servicios como se describe a continuación:

**INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>278.2</b>	<b>272.8</b>	<b>252.4</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(7.5)</b>	
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	<b>278.2</b>	<b>272.8</b>	<b>252.4</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(7.5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa en la venta de servicios con respecto al año anterior se debe a la menor recuperación de los créditos que otorga el Instituto, aún cuando se implementaron las mismas acciones de cobranza por parte del FIDERE III como fueron; recordatorios de pago, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.</li> <li>El comportamiento en los ingresos diversos se debió a que las recuperaciones derivadas de los créditos y de los seguros de vida de los beneficiarios de dichos créditos fueron menores a las captadas el año pasado.</li> </ul>
Venta de Servicios	266.2	247.8	243.3	(13.9)	(1.8)	
Ingresos Diversos	12.0	25.0	9.1	(28.9)	(63.6)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento

## Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, sumaron 268.7 mdp, quedando descritos de la siguiente manera:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>273.1</b>	<b>33.5</b>	<b>268.7</b>	<b>(7.3)</b>	<b>702.6</b>	
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>11.8</b>	<b>13.9</b>	<b>7.8</b>	<b>(37.9)</b>	<b>(43.9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución en los ingresos por la venta de servicios se debe a que cada vez son más las familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y las que se benefician por las Caravanas de la Salud, y el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos.</li> <li>La variación positiva en los Ingresos Diversos con respecto al programa se debe a que, para el presente ejercicio, se cuenta con mayores recursos provenientes de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de servicios de salud en el Distrito Federal, además de recursos adicionales obtenidos a través de la Organización Panamericana de la Salud. Esto permitió obtener intereses bancarios a partir de los recursos financieros del organismo. La variación negativa con respecto al ejercicio anterior se debe a los remanentes observados en 2008.</li> </ul>
Venta de Servicios	3.4	10.9	2.5	(31.7)	(77.1)	
Ingresos Diversos	8.4	3.0	5.3	(40.4)	75.3	
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>	<b>20.8</b>	<b>19.5</b>	<b>21.2</b>	<b>(4.1)</b>	<b>8.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos captados por venta de servicios presentan variaciones positivas con respecto al año anterior debido a que se distribuyó una mayor cantidad de desayunos escolares dado que las vacaciones de primavera se dieron en el mes de abril.</li> <li>El comportamiento en los ingresos diversos se debió a los remanentes del ejercicio anterior, a una menor captación de ingresos por rendimientos financieros, a la disminución en los conceptos de concursos y licitaciones y otros.</li> </ul>
Venta de Servicios	12.7	9.7	16.3	20.8	68.0	
Ingresos Diversos	8.1	9.9	4.9	(42.9)	(50.0)	

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO–MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso Educación Garantizada</b>	240.4	0.0	239.7	(6.1)	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos corresponden a la regularización de la disponibilidad generada en el 2008 e incorporada en el presupuesto 2009 bajo el concepto de ingresos propios por remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	240.4	0.0	239.7	(6.1)	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

\* Variación de más de 1000 por ciento

### Cajas de Previsión

Durante el primer trimestre de 2009, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 691.1 mdp, lo que significó una variación real negativa de 8.3 por ciento y una variación positiva de 6.2 por ciento con respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO–MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	710.1	650.8	691.1	(8.3)	6.2	
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.</b>	198.5	214.5	256.1	21.5	19.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación en los Ingresos Diversos con respecto al programa se debe a mayores ingresos recibidos por concepto de préstamos a corto y mediano plazo, fondo de la vivienda y retención de créditos hipotecarios. Con respecto al ejercicio anterior, la variación positiva se debe a que las retenciones correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2008 se recibieron en enero de 2009.</li> </ul>
Ingresos Diversos	198.5	214.5	256.1	21.5	19.4	
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	407.8	358.2	330.9	(23.6)	(7.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos diversos provenientes de las aportaciones patronales y de las aportaciones de los derechohabientes presentan una variación negativa con respecto a lo programado debido a que dicha programación consideró una meta de 58,741 elementos a cotizar y en el mes de marzo únicamente</li> </ul>
Ingresos Diversos	407.8	358.2	330.9	(23.6)	(7.6)	

**Informe de Avance Trimestral**  
**Enero-Marzo 2009**

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>	103.8	78.0	104.1	(5.5)	33.6	<p>cotizaron 55,490, además de que se consideró un incremento salarial durante el primer trimestre de 2009, el cual será otorgado a más tardar en mayo. Aunado a esto, se observó una menor recuperación de los créditos hipotecarios como resultado del atraso en el otorgamiento de los créditos programados para este periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento negativo con respecto a 2008 se explica por la menor recuperación de los créditos otorgados y los menores ingresos por de venta de bases para licitaciones. Además, para 2008 las Primas de Renovación incluían la Prima de Garantía y Aseguramiento, los cuales posteriormente sólo se registraron contablemente para integrar el fondo de garantía para cubrir la cartera vencida de los préstamos a corto plazo y especiales.</li> <li>La variación positiva con respecto al programa se debe a los ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social de los elementos que cotizaron.</li> </ul>
Ingresos Diversos	103.8	78.0	104.1	(5.5)	33.6	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento

## Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos por 357.6 mdp, de los cuales, el 52.3 por ciento lo componen Servicios Metropolitanos y la Corporación Mexicana de Impresión y el restante 47.7 por ciento lo integran los fondos y fideicomisos. La explicación para las dos empresas es la siguiente:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>402.8</b>	<b>513.8</b>	<b>357.6</b>	<b>(16.4)</b>	<b>(13.0)</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>178.4</b>	<b>400.8</b>	<b>187.0</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(53.3)</b>	
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>155.4</b>	<b>360.7</b>	<b>167.1</b>	<b>1.3</b>	<b>(53.7)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La captación de ingresos por venta de bienes durante el primer trimestre de 2009 fue menor a la programada debido a que existen distintas instancias del Gobierno del Distrito Federal que tienen adeudos pendientes de cubrir a la corporación, sin embargo, la variación con respecto a 2008 es positiva debido a la mayor demanda de los servicios que se proporcionan.</li> <li>La variación negativa en los ingresos diversos con respecto al programa y al año anterior se debe a la disminución en los intereses bancarios generados por una menor disponibilidad de remanentes.</li> </ul>
Venta de Bienes	127.0	329.1	145.5	8.0	(55.8)	
Ingresos Diversos	26.4	31.5	20.9	(25.4)	(33.7)	
Operaciones Ajenas	2.1	0.0	0.7	(67.9)	N.a.	
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>23.0</b>	<b>40.2</b>	<b>19.9</b>	<b>(18.5)</b>	<b>(50.5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento en la venta de bienes se explica porque no se efectuó la operación de compra venta de los polígonos 27 y 29 ubicados en Santa Fé, la cual se tenía prevista para 2009, debido al incumplimiento de los términos del contrato por parte del comprador.</li> <li>Las variaciones en la venta de servicios se deben a que no se obtuvieron los ingresos esperados por la renta de locales comerciales en estacionamientos y en la plaza comercial Pabellón del Valle, además de que continúan pendientes de resolución tres juicios de controversia de arrendamiento inmobiliario.</li> </ul>
Venta de Bienes	0.0	13.8	0.0	N.a.	(100.0)	
Venta de Servicios	8.9	11.5	9.0	(4.7)	(21.6)	
Ingresos Diversos	13.2	14.4	10.6	(24.2)	(26.6)	
Operaciones Ajenas	0.9	0.4	0.2	(72.9)	(44.6)	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones en los ingresos diversos se explican porque no se han recibido los ingresos correspondientes al programa de parquímetros de noviembre y diciembre de 2008 y los de enero, febrero y marzo de 2009.</li> <li>El comportamiento en las operaciones ajenas se debe a que no se han obtenido los ingresos por los locales de Gante 15 y las joyerías de la Plaza de la Constitución No. 7.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento

En el caso de los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal, estos generaron ingresos propios por 170.6 mdp, quedando descritos como a continuación se detalla:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>224.5</b>	<b>113.0</b>	<b>170.6</b>	<b>(28.4)</b>	<b>50.9</b>	
<b>Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.</b>						
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación en la venta de servicios se debe al incremento del avalúo de justipreciación que emitió la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.</li> <li>El comportamiento en los ingresos diversos se debe a los productos financieros y a la menor recuperación de microcréditos.</li> </ul>
Ingresos Diversos	2.7	1.9	2.0	(30.1)	5.9	
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	<b>0.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>(51.8)</b>	<b>N.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos obtenidos corresponden a los intereses generados por las inversiones en bancos.</li> </ul>
Ingresos Diversos	0.4	0.0	0.2	(51.8)	N.a.	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia III</b>	<b>16.8</b>	<b>16.1</b>	<b>16.2</b>	<b>(9.4)</b>	<b>0.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las variaciones en la venta de servicios se deben a la menor recuperación en las carteras bancarias por el programa de reestructuras (FOVI-DF) y las carteras sociales, principalmente del Fondo para Desarrollo Social (Micro-créditos).</li> <li>Las variaciones en los ingresos diversos se deben a la mayor recuperación de las carteras de Renovación Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico y Fondo para la Consolidación de la Microempresa.</li> </ul>
Venta de Servicios	16.3	15.8	15.4	(10.8)	(2.6)	
Ingresos Diversos	0.5	0.3	0.7	31.3	147.8	
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>65.1</b>	<b>19.8</b>	<b>48.3</b>	<b>(30.1)</b>	<b>144.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación real negativa en los ingresos se debe a la menor captación por concepto de intereses en bancos, así como por créditos Mypes y por micro-créditos otorgados.</li> </ul>
Ingresos Diversos	65.1	19.8	48.3	(30.1)	144.0	
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación</b>	<b>42.8</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>(97.7)</b>	<b>N.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con respecto al programa, este año se obtuvieron ingresos de los intereses generados por los recursos fideicomitados en Banobras. La variación con respecto al ejercicio anterior se debe a los remanentes.</li> </ul>
Ingresos Diversos	42.8	0.0	1.0	(97.7)	N.a.	
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México</b>	<b>14.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>(97.6)</b>	<b>N.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos del presente ejercicio corresponden únicamente a intereses bancarios.</li> </ul>
Ingresos Diversos	14.5	0.0	0.4	(97.6)	N.a.	
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística</b>	<b>4.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>N.a.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos de 2008 corresponden a remanentes de ejercicios anteriores.</li> </ul>
Ingresos Diversos	4.8	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>73.8</b>	<b>66.7</b>	<b>93.6</b>	<b>19.4</b>	<b>40.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento con respecto al año pasado se debe a mayores recursos provenientes de remanentes.</li> </ul>
Ingresos Diversos	73.8	66.7	93.6	19.4	40.4	
<b>Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito</b>	<b>1.8</b>	<b>6.1</b>	<b>6.1</b>	<b>217.1</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
Ingresos Diversos	1.8	6.1	6.1	217.1	0.0	
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular</b>	<b>1.7</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>	<b>18.1</b>	<b>0.0</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li></li> </ul>
Ingresos Diversos	1.7	2.2	2.2	18.1	0.0	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO-MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso Público Museo del Estanquillo</b>	0.0	0.2	0.0	N.a.	(100.0)	• No se concretó la aportación del edificio sede al fideicomiso por lo que no se obtuvieron los ingresos que se tenía programado obtener por la renta de locales comerciales.
Ingresos Diversos	0.0	0.2	0.0	N.a.	(100.0)	
<b>Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco</b>	0.0	0.0	0.6	N.a.	N.a.	• La entidad es de nueva creación. Los recursos obtenidos en 2009 corresponden a intereses generados por remanentes fideicomitados y parte de los intereses generados en 2008.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.6	N.a.	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento

### Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 2,987.9 mdp, cifra que representa un avance de 86.2 por ciento respecto de la meta programada. Del total de aportaciones, el 83.3 por ciento corresponde a aportaciones corrientes y el restante 16.7 por ciento a aportaciones de capital. Del total de las aportaciones, las destinadas a los organismos de transporte representaron el 55.6 por ciento; las del Instituto de Vivienda el 8.1 por ciento; los organismos de educación, salud y asistencia social recibieron el 25.8 por ciento; las cajas de previsión el 3.5 por ciento y otros organismos el 7.0 por ciento.



**APORTACIONES A LAS ENTIDADES**  
**ENERO - MARZO 2009**  
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS
	2008	2009	2009	REAL	PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
<b>Total</b>	<b>2,767.9</b>	<b>3,467.0</b>	<b>2,987.9</b>	<b>1.7</b>	<b>(13.8)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>1,520.3</b>	<b>2,008.2</b>	<b>1,660.0</b>	<b>2.8</b>	<b>(17.3)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,236.3	1,612.6	1,322.1	0.7	(18.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	150.7	199.7	161.1	0.7	(19.3)
Red de Transportes de Pasajeros	125.2	168.6	157.3	18.3	(6.7)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del Metrobus	1.9	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
	6.2	27.3	19.5	195.7	(28.4)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>194.1</b>	<b>242.0</b>	<b>242.0</b>	<b>17.4</b>	<b>0.0</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	194.1	242.0	242.0	17.4	0.0
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>712.3</b>	<b>877.4</b>	<b>770.5</b>	<b>1.9</b>	<b>(12.2)</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	238.9	338.2	281.4	11.0	(16.8)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de Procuraduría Social del Distrito Federal	103.9	140.3	108.8	(1.4)	(22.5)
	52.5	50.5	23.7	(57.5)	(53.1)
Instituto de la Juventud.	14.6	13.8	13.3	(14.3)	(3.1)
Instituto de las Mujeres.	16.9	27.3	18.6	3.7	(31.8)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	11.8	88.5	9.7	(22.3)	(89.0)
Fideicomiso Educación Garantizada	273.8	189.7	306.2	5.4	61.4
Consejo de Evaluación	0.0	4.6	4.6	N.a.	0.0
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	24.5	4.1	N.a.	(83.1)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>106.1</b>	<b>105.4</b>	<b>105.4</b>	<b>(6.4)</b>	<b>0.0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	106.1	105.4	105.4	(6.4)	0.0
<b>Otras Entidades</b>	<b>235.1</b>	<b>233.9</b>	<b>210.0</b>	<b>(15.9)</b>	<b>(10.2)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	82.2	87.3	84.4	(3.3)	(3.3)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	30.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	34.9	35.4	35.4	(4.5)	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	11.1	3.9	3.9	(67.3)	(0.0)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	33.5	20.4	20.3	(42.8)	(0.3)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del	9.6	15.4	11.9	17.3	(22.7)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	0.0	30.1	14.1	N.a.	(53.0)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	0.0	14.5	14.5	N.a.	0.0
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	25.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	0.5	4.6	4.6	726.9	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	4.6	2.0	0.5	(90.2)	(76.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	1.7	1.6	1.6	(13.2)	0.0
Museo del Estanquillo	1.9	2.4	2.4	21.3	0.0
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	14.2	14.2	N.a.	(0.3)
Ciudad Digital	0.0	2.2	2.2	N.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

\* Variación de más de 1000 por ciento

## Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 984.5 millones de pesos, los cuales significan un avance del 98.4 por ciento con respecto al programa. El total de dichas transferencias correspondió a transferencias corrientes y estuvo destinado a los organismos de educación, salud y asistencia social.

Las entidades paraestatales que recibieron transferencias durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2009 fueron: Servicios de Salud Pública del D.F., que recibió recursos vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. que recibió recursos vía el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) además de otros ingresos federales.

<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES</b>					
<b>ENERO - MARZO 2009</b>					
<b>(Millones de pesos)</b>					
Concepto	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2008 (1)	PROGRAMA 2009 (2)	OBTENIDO 2009 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
<b>Total</b>	<b>816.2</b>	<b>1,000.3</b>	<b>984.5</b>	<b>13.6</b>	<b>(1.6)</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>703.4</b>	<b>999.4</b>	<b>984.5</b>	<b>31.8</b>	<b>(1.5)</b>
Servicios de Salud Pública	654.5	790.3	761.0	9.5	(3.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	48.8	207.0	223.5	331.0	8.0
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	2.1	0.0	N.a.	(100.0)
<b>Otras Entidades</b>	<b>112.8</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	0.0	0.4	0.0	N.a.	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	112.8	0.5	0.0	(100.0)	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.

\* Variación de más de 1000 por ciento.

## II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGDDF). Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, y obra pública, entre otros). Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos. Por ejemplo: la entrega de becas escolares buscan disminuir la deserción escolar.

### II.2.1 Clasificaciones de Gasto

#### II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto <sup>1</sup>

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D.F., Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y el Código Financiero del D.F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-marzo de 2009, 23,768.7 mdp, 23.2 por ciento más que lo registrado para el mismo periodo de 2008.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-MARZO 2009 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	64,593.8	14,449.7	29
Organismos y Entidades	26,412.2	4,512.5	36
Delegaciones	22,989.7	2,765.3	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	8,630.4	2,041.2	11
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>122,626.1</b>	<b>23,768.7</b>	<b>92</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron el presupuesto más alto al periodo, les sigue el sector paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos. Este orden coincide, si en lugar de presupuesto ejercido, se considera el asignado en el Presupuesto de Egresos 2009.

<sup>1</sup> Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, las Secretarías de Seguridad Pública, de Obras y Servicios, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del DF, Policía Auxiliar del DF, Policía Bancaria e Industrial y Secretaría de Gobierno. El orden de importancia, al considerar el presupuesto ejercido, se modifica. Ahora las Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del DF, Policía Auxiliar del DF y Policía Bancaria e Industrial fueron las más representativas.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto asignado fueron Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública del DF, Instituto de Vivienda del DF, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Red de Transporte de Pasajeros del DF, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF, Servicio de Transportes Eléctricos del DF, Fideicomiso Educación Garantizada del DF e Instituto de Educación Media Superior. En general, estas unidades mantuvieron su importancia en el presupuesto ejercido.

Por su presupuesto asignado resaltaron las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e, Iztacalco, las cuales, en general, mantuvieron su importancia en el presupuesto ejercido.

Asimismo, al Tribunal Superior de Justicia del DF, Instituto Electoral del DF, Asamblea Legislativa del DF, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Comisión de Derechos Humanos del DF, se les ha transferido el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

Cabe mencionar que durante el periodo de análisis, el presupuesto ejercido de la Secretaría de Salud y Servicios Públicos de Salud Pública, ambos del D.F., superó en 6 por ciento, en términos reales a su equivalente para el primer trimestre de 2008. Las erogaciones se orientaron, entre otras acciones a proporcionar consultas generales, especializadas y a atender egresos hospitalarios y aplicar vacunas. En general, las acciones anteriores superaron a sus respectivas metas.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>122,626.1</b>	<b>23,768.7</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>45,648.1</b>	<b>10,867.8</b>
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	311.9	38.4
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,770.4	312.8
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	483.3	116.6
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	128.3	21.8
SECRETARÍA DE TURISMO	86.9	11.2
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	1,091.7	133.5
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	9,381.3	3,576.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,870.2	1,890.5
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,756.4	288.8
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	1,204.1	169.6
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,523.6	1,770.4
SECRETARÍA DE SALUD	4,942.0	904.4
SECRETARÍA DE CULTURA	531.5	81.2
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	729.2	218.4
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	97.9	28.1
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	233.2	13.8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	352.8	64.7
OFICIALÍA MAYOR	687.4	134.4
CONTRALORÍA GENERAL	313.9	52.7
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	4,573.3	888.9
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	578.7	151.0
<b>OTRAS</b>	<b>4,199.9</b>	<b>928.5</b>
DEUDA PÚBLICA DEL DF	4,199.9	928.5
<b>DELEGACIONES</b>	<b>22,989.7</b>	<b>2,765.3</b>
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,626.6	174.3
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,114.1	184.7
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,115.8	137.9
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,440.1	167.9
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	741.5	99.5
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2,041.6	305.4
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,655.2	298.8
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,108.6	121.5
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	3,076.5	312.4
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	733.7	86.2
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,408.0	139.1
DELEGACIÓN MILPA ALTA	766.2	90.7
DELEGACIÓN TLÁHUAC	974.4	130.8
DELEGACIÓN TLALPAN	1,485.9	167.2
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,538.4	220.4
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,163.1	128.4

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>14,745.9</b>	<b>2,653.4</b>
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	150.5	23.7
AUTORIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS	54.8	0.0
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	8,332.3	1,216.2
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	115.4	19.2
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	27.6	5.7
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,738.3	853.1
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,261.8	528.5
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	65.1	7.0
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>26,412.2</b>	<b>4,512.5</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>11,615.4</b>	<b>1,754.6</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,266.4	1,336.4
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,207.8	232.6
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	981.6	163.8
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	24.9	0.0
METROBÚS	134.6	21.9
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,387.9</b>	<b>452.9</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,387.9	452.9
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>7,642.3</b>	<b>1,361.7</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,734.9	572.4
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,354.2	312.0
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	605.5	108.5
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	86.1	12.6
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	168.0	20.6
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	133.5	18.4
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	488.0	6.0
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	964.2	303.8
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	17.9	3.2
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	90.0	4.1
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,718.7</b>	<b>596.4</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,004.0	270.5
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,241.1	247.0
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	473.6	79.0

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**  
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2,047.9</b>	<b>346.9</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	378.4	83.6
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	195.1	24.6
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	115.5	6.5
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	164.4	14.1
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	13.9	2.9
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	14.1	3.0
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	75.6	16.5
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	80.2	14.9
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.3	1.1
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	569.9	127.4
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	192.7	15.2
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	71.1	1.9
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	19.9	5.9
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	77.3	11.9
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	11.7	1.5
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	10.0	1.9
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	50.9	14.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS O DE GOBIERNO</b>	<b>8,630.4</b>	<b>2,041.2</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>1,474.9</b>	<b>344.0</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,216.4	284.6
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	258.6	59.5
<b>JUDICIAL</b>	<b>3,786.7</b>	<b>725.6</b>
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,619.9	686.9
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	166.8	38.7
<b>ELECTORALES</b>	<b>1,735.6</b>	<b>541.6</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,517.5	480.3
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	218.1	61.3
<b>OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL</b>	<b>1,633.1</b>	<b>429.9</b>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	263.0	133.1
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	266.2	63.4
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	256.9	66.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	755.0	149.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	92.0	18.4

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ El presupuesto asignado coincide con el presupuesto original anual.

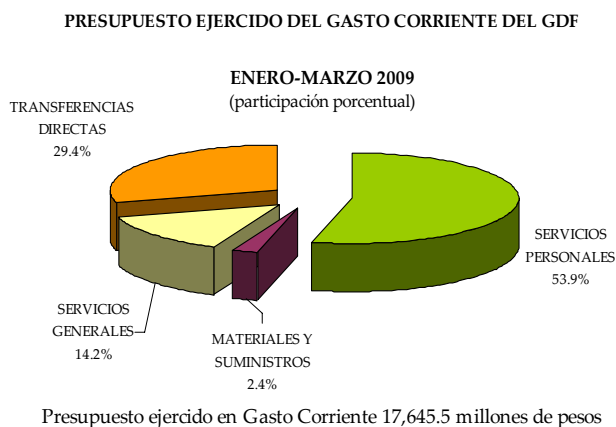
2/ En este caso el monto de presupuesto ejercido se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos Autónomos o de Gobierno.

### II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

Del presupuesto programado al primer trimestre de 2009, el GDF ejerció 23,768.7 mdp. El 95.8 por ciento de estas erogaciones se destinaron al gasto programable y el 4.2 por ciento, al gasto no programable.

#### Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 22,761.1 mdp, de los cuales el 77.5 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 22.5 por ciento al Gasto de Capital. Para el mismo periodo 2008, el gasto había sido de 18,315.9 mdp, del cual 82.6 por ciento se había destinado a gasto corriente, y 17.4 por ciento a gasto de capital. Con estos datos se puede inferir, primero, que el gasto programable creció en 24.3 por ciento en comparación al del mismo periodo del año anterior, 18.1 punto porcentuales por arriba de la inflación (6.2 por ciento) y, segundo, la participación del gasto de inversión en el gasto programable ha crecido en comparación a la presentada en el mismo periodo de 2008. Esto último obedece a que de origen se considerarán mayores recursos para gasto de capital, en comparación al presupuesto, y que se ha agilizado el ejercicio de este tipo de erogaciones. Cabe señalar que estas acciones forman parte de las políticas diseñadas para contrarrestar la recesión económica prevista para el D.F. durante 2009.



#### Gasto Corriente

En el primer trimestre del 2009, el GDF erogó por este concepto, 17,645.5 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona

diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

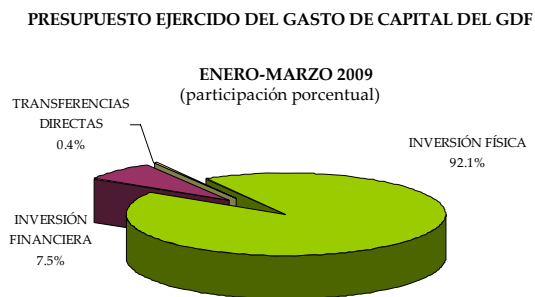
En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.



Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al periodo enero-marzo del año, este gasto, representó el 30.9 por ciento del ejercido en Servicios Personales.

### Gasto de Capital

El GDF ejerció por este concepto 5,115.6 mdp: 4,713.7 mdp se destinaron a la Inversión Física (95.9 por ciento a Obra Pública y 4.1 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 383.9 mdp, a Inversión Financiera, y 18 mdp a Transferencias Directas.



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 5,115.6 millones de pesos

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente. Con respecto al mismo periodo de 2008, el gasto destinado a Obras Públicas creció en 147.5 por ciento.

En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.

En la Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En las Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

## Gasto no Programable<sup>2</sup>

Al finalizar marzo de 2009, el gasto no programable del GDF ascendió a 1,007.6 mdp. De éstos 984.5 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-MARZO 2009	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL</b>	<b>1,007.6</b>	<b>100.0</b>
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	984.5	97.7
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	17.7	1.8
COSTOS POR COBERTURAS	5.4	0.5

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

<sup>2</sup> El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

## I.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el PGDDF 2007-2012 se establecieron 7 ejes estratégicos, en los cuales se definen las estrategias, políticas y objetivos para la Actual Administración.

Para 2009, los ejes de Reforma Política; Equidad; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, y Seguridad y Justicia Expedita absorben 84.5 por ciento del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dicho año. En términos del presupuesto programable ejercido, dichos ejes representan el 88.2 por ciento.

EJE	PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO	
	ORIGINAL	EJERCIDO
Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	22.2	21.2
Seguridad y Justicia Expedita	19.0	17.9
Equidad	22.1	23.8
Intenso Movimiento Cultural	1.8	1.0
Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos	21.2	25.4
Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	11.1	8.3
Economía Competitiva e Incluyente	2.6	2.4
<b>Total General</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Las acciones más relevantes para cada uno de los ejes estratégicos se expresan a continuación. Cabe mencionar que el orden en el que se presentan los ejes estratégicos difiere de los presentados en los informes anteriores, ya que en esta ocasión se alinean al orden establecido en la estructura programática vigente para 2009.

## **Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.**

**Objetivo 1.1** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

### *Acciones*

- Coordinación de acciones entre las unidades responsables del Sector Central, con el propósito de que éstas desempeñen sus funciones bajo los criterios de eficacia, honradez y transparencia y presten sus servicios con procedimientos ágiles y expeditos.  
**UR:** Oficialía Mayor
- Operación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, que tiene como objetivo principal conciliar los intereses de involucrados en un accidente de tránsito en el lugar de los hechos. Este programa ha sido muy útil para disminuir el número de presentaciones ante el Ministerio Público, pues durante el periodo, se logró conciliar 1,149 casos de 1,291 incidentes de tránsito, que representa un índice de 89 por ciento; gracias a lo anterior, el M. P. puede orientar sus esfuerzos a otras acciones de mayor prioridad y relacionadas con la comisión de delitos.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Incorporación por vez primera del presupuesto basado en resultados, el cual considera en la asignación de los recursos presupuestarios los objetivos y resultados esperados de las diferentes unidades responsables del gasto. Con esto, se pretende mejorar la gestión de las dependencias y lograr una serie de disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, que generen ahorros y hagan más eficiente la labor de la Administración Pública. También se evaluarán las políticas públicas y programas presupuestarios, lo cual indica que el presupuesto se verá ajustado y enriquecido anualmente de los acuerdos a los resultados medibles por el GDF y la población.  
**UR:** Secretaría de Finanzas
- Continuación de la instalación del Sistema de Seguridad y Combate a la Corrupción. Este proyecto busca abatir el rezago tecnológico prevaleciente en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a través de un sistema de monitoreo con cámaras de vigilancia al interior y exterior de sus instalaciones, a efecto de erradicar la corrupción, la malversación de documentos y mejorar el resguardo de archivos registrales.  
**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo 1.2** Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

**Acciones**

- Organización de reuniones de concertación con diversas agrupaciones de comerciantes del Distrito Federal, y seguimiento de los acuerdos tomados con estas agrupaciones, en el marco del Programa de Reubicación Definitiva en inmuebles propuestos. Durante el periodo se estableció el diálogo para reubicar a 15,283 vendedores.
- Seguimiento a 739 manifestaciones sociales, a las cuales asistieron aproximadamente 1,806,279 personas. Las principales demandas fueron sobre problemas laborales, de vivienda, y de servicios urbanos, entre otros. De estos asuntos, el 87.2 por ciento fueron concluidos y el resto estaban en proceso. Con estas acciones, se procura que la convivencia entre los capitalinos se dé en un ambiente de civilidad, pues al ser canalizadas las demandas, se evitan posibles conflictos, se asegura el derecho a la libre manifestación y, se respetan los derechos de otras personas.

**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.3** Cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y promover la creación de un programa en la materia, en coordinación con esa misma instancia.

**Acciones**

- Aplicación del Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal, mediante el seguimiento y contestación de quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del D. F. Cabe mencionar que el porcentaje de recomendaciones y quejas resueltas, se ubicó en el periodo en 84.6 por ciento.

**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.4** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

**Acciones**

- Participación, con el carácter de Comisario, en 55 sesiones de órganos de gobierno (consejos de administración, consejos de gobierno, consejos directivos, juntas de gobierno y comités técnicos); con el carácter de Asesor, en 16 comités y subcomités de adquisiciones y en 26 sesiones técnicas especializadas, instaladas en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria. Para lo anterior, se

**Informe de Avance Trimestral  
Enero-Marzo 2009**

realizó el análisis y verificación de asuntos vinculados con los programas prioritarios, situación presupuestal, situación financiera, análisis de proyectos, cumplimiento de actividades institucionales y de la normatividad existente; la vigilancia en los procesos de adquisiciones y obras públicas, así como el cumplimiento sobre la evolución programático presupuestal.

- Capacitación a integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos para mejorar el desempeño de sus actividades. Esta acción consiste en la impartición de cursos y talleres, en los ámbitos de formación y actualización y trata temas relacionados con adquisiciones, obra pública, combate a la corrupción y mejora del servicio en las agencias del Ministerio Público.

**UR:** Contraloría General

**Objetivo 1.5** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

#### **Acciones**

- Remisión a la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa de 32 informes finales de auditoría, correspondientes a la primera etapa de la revisión de la Cuenta Pública 2007, así como del Informe de Opinión sobre el Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2008.

- Elaboración de 66 oficios relacionados con 247 recomendaciones cumplidas al 31 de marzo del presente ejercicio y promoción de 29 acciones legales, como fincamientos de responsabilidad resarcitoria y de responsabilidad administrativa.

**UR:** Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D. F.

- Aplicación de justicia en materia contenciosa administrativa, mediante la tramitación de 3,366 juicios, dictamen de 2,668 sentencias y revisión de 2,137 recursos de apelación, entre otros. Estos actos, tienen como propósito dirimir las controversias en la materia que se suscitan entre particulares y la Administración Pública del Distrito Federal.

**UR:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

- Aprobación de 474 resoluciones a recursos de revisión, revocación o solicitudes de investigación presentados por la ciudadanía.

- Promoción y defensa del derecho al acceso a la información pública, mediante la realización de 13 jornadas de promoción y 24 instalaciones del Centro de Atención Personalizada, en el cual se otorga información de una manera más especializada a los interesados. En estos eventos se entrega material impreso y se otorgan pláticas en torno a este derecho. Al periodo, con estas acciones se benefició a 19,290 personas.

**UR:** Instituto de Acceso a la Información Pública del D. F.

**Objetivo 1.6** Fortalecer la participación ciudadana.

**Acciones**

- Realización de 20 presentaciones en la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), a efecto de promover la cultura de participación política entre los estudiantes de primarias. En estos eventos, se contó con una asistencia de 1,356 niños, 131 docentes y 237 padres de familia, de 20 escuelas primarias del D. F. En las presentaciones, se difunden los valores de la democracia y la importancia de la participación ciudadana.
- Preparación de acciones para las elecciones de julio, entre ellas se encuentra la selección y evaluación de instructores y supervisores, actualización del curso denominado “Capacitación Electoral en Línea”, e inicio de la entrega de 717,664 cartas-convocatorias dirigidas a ciudadanos para la integración de mesas directivas en las casillas.

**UR:** Instituto Electoral del D. F.

**Objetivo 1.7** Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

**Acciones**

- Elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados; realización de pruebas de calidad de las adquisiciones; revisión de los programas anuales de adquisiciones. Con las adquisiciones consolidadas se busca reducir los costos de los insumos y servicios que adquiere el GDF y, con ello, liberar recursos para destinarlos a otros fines, como el desarrollo social.

**UR:** Oficialía Mayor

**Objetivo 1.8** Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

**Acciones**

- Rendición de cuentas y transparencia en la información financiera del GDF, mediante el envío a la Asamblea Legislativa del Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2008 y la publicación en Internet de los informes trimestrales correspondientes a los ejercicios 2002 a la fecha, así como de las cuentas públicas de los años 1999 al 2007. Estos informes contiene datos relevantes sobre los ingresos, egresos y deuda pública, así como la vinculación con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012 y están a disposición del público en general. Durante el periodo, se realizaron más de 1,300 consultas a dichos documentos.

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.9** Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

**Acciones**

- Operación de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y telefónicos, por medio de los cuales se da seguimiento a las demandas ingresadas por el ciudadano y, con base a éstas, se brindan los siguientes servicios públicos: balizamiento; pavimentación; limpia; conservación de parques y jardines; poda de árboles; instalación y mantenimiento de alumbrado público; protección civil; salud; deportes; cultura; vivienda; mantenimiento a banquetas y fugas de agua, entre otros.

**UR:** Delegaciones



## Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo 2.1** Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

### *Acciones*

- Realización de 1,245,325 acciones para la prevención del delito por parte de las policías metropolitana y de proximidad. Entre estas acciones se encuentran operativos coordinados con la Agencia Federal de Investigaciones, para combatir la piratería; operativos en transporte público, en los cuales dos uniformados abordan las unidades a efecto de prevenir asaltos; operativos “Escuela Segura” y “Transporte de Carga”. En el primero se vigilan las instalaciones y entornos de los centros de educación y, en el segundo, se despliegan equipos de trabajo en zonas identificadas, para evitar el robo a este tipo de vehículos.
- Atención a 247,861 llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía, a través de la líneas telefónicas 066 y 089. En la primera, se reciben las solicitudes de apoyo por actos delictivos o faltas administrativas, así como auxilio de ambulancias; en la segunda, se canalizan las denuncias de ilícitos de manera anónima. Este servicio se presta diariamente las 24 horas.
- Aplicación de 11,762 pruebas de confianza a elementos de la policía capitalina, las cuales consistieron en revisiones médicas, toxicológicas, de entorno social, de situación patrimonial, entre otras, y operación del sistema de video vigilancia, con el cual se apoyaron 1,311 acciones policiales.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
- Realización de acciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública, consistentes en operativos de combate a la delincuencia, vigilancia en eventos masivos e instalaciones públicas y privadas, y presencia policial en calles y espacios públicos.  
**UR:** Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial

**Objetivo 2.2** Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

### *Acciones*

- Dictaminación de 2,637 juicios a conflictos laborales, tanto individuales como colectivos; resolución de 1,208 emplazamientos a huelga; recepción de 1,309 desistimientos a procesos en trámite y emisión de 37,074 acuerdos. El conjunto de estas acciones tiene como propósito vigilar el cumplimiento de la normatividad para patrones y empleados y, ha permitido, entre otros aspectos, conservar la relación alcanzada en diciembre de 2008 entre laudos y conciliaciones en 0.78, la cual a su vez, se compara favorablemente con las 4.95 que se registraban al finalizar el ejercicio 2007.  
**UR:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

- Tramitación de 8 asuntos relacionados con quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos; capacitación en esta materia a 2,425 personas; asistencia a 6 reuniones y eventos en los que se trataron asuntos con la equidad de género y el respeto al derecho de las mujeres a la no violencia.  
**UR:** Comisión de Derechos Humanos del D. F.
- Vigilancia de los derechos político-electorales de los habitantes del Distrito Federal, para lo cual se resolvieron 26 juicios sobre inconformidades presentadas en esta materia por la ciudadanía en general o por los partidos políticos locales.  
**UR:** Tribunal Electoral del D. F.
- Persecución del delito, a través del inicio o conclusión de 110,218 averiguaciones previas.
- Tramitación de 27,141 procesos civiles, familiares o penales. La participación del Ministerio Público ha logrado que en estos asuntos el número de sentencias condenatorias, con respecto a los autos de formal prisión emitidos por los jueces, se ubique en 80.8 por ciento.
- Cumplimiento de 20,297 órdenes de presentación, con lo cual se ha logrado un importante avance en el giro de este tipo de órdenes: 95 por ciento. Este porcentaje es muy superior al que se presentaba al inicio del año: 54.7 por ciento.
- Incremento en la calidad de las indagatorias en las unidades dedicadas a la investigación de hechos delictivos que se relacionan con un ilícito específico, para lo cual se perfeccionaron 67,014 averiguaciones previas.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia
- Otorgamiento de 408 pagos parciales a 75 personas víctimas del delito. Estos apoyos son autorizados y analizados por un Consejo Técnico. Cabe aclarar que los pagos se realizan en parcialidades.  
**UR:** Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito
- Aplicación del programa “Conduce Sin Alcohol”, que consiste en la aplicación de pruebas de grado de alcohol. En este sentido, el porcentaje de personas remitidas se ubicó en 12.6 por ciento.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública

**Objetivo 2.3** Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

*Acciones*

- Aplicación del Programa de Formación Básica Policial, mediante el cual se impartieron cursos y se otorgaron 995 becas a aspirantes a la Policía. Durante este periodo egresaron 740 nuevos elementos, con lo que se superó la meta prevista de 624.  
**UR:** Instituto Técnico de Formación Policial
- Impartición de 54 cursos de actualización sobre temas referentes a la actuación del Ministerio Público, ciencias forenses, técnicas de investigación e interrogatorio. Estos cursos se otorgan al personal sustantivo de la PGJDF.  
**UR:** Instituto de Formación Profesional
- Capacitación de 698 elementos en el nivel básico, 523 en el nivel de actualización, 477 en el nivel especialización, 8,161 en prácticas de tiro, 172 en el sistema abierto de primaria, secundaria, preparatoria y 425 en el ciclo de conferencias y actividades culturales.  
**UR:** Policía Auxiliar

**Objetivo 2.4** Recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

*Acciones*

- Realización de patrullajes preventivos en las entradas y salidas de los planteles escolares, tiraderos clandestinos, plazas cívicas y parques, unidades habitacionales, paraderos del transporte colectivo y en zonas con alta incidencia delictiva. Además, hubo presentación y entrevistas permanentes entre el policía delegacional y el ciudadano.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.5** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

*Acciones*

- Otorgamiento de los satisfactores mínimos necesarios (comida, uniforme y capacitación para el trabajo, entre otros) a 39,347 reclusos en los centros de readaptación social.
- Operación del programa Cárcel Abierta, mediante el cual se otorga libertad anticipada a los sentenciados que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Durante este periodo se dictaminaron las 5,500 solicitudes recibidas.  
**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 2.6** Establecer y determinar medidas de prevención ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

**Acciones**

- Continuación del Programa de Atención Integral de Emergencias. Este programa consiste en la realización de recorridos por las 16 delegaciones, la ubicación de 14 vehículos en puntos estratégicos y coordinación en la atención de emergencias.

**UR:** Secretaría de Protección Civil

- Realización de 12,642 servicios de auxilio a la población en casos de emergencia, como accidentes viales, fugas de gas e incendios. Cabe señalar que el promedio de atención diaria de estas emergencias se ubicó durante el periodo en 140.5 servicios por día, cifra muy cercana a la alcanzada al cierre del ejercicio 2008 (140.8 servicios por día).

**UR:** H. Cuerpo de Bomberos

**Objetivo 2.7** Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

**Acciones**

- Impartición de cursos y talleres de protección civil y de primeros auxilios a la ciudadanía, con la finalidad de promover una cultura de prevención.

- Realización de simulacros en los diferentes sectores de las demarcaciones.

**UR:** Delegaciones

### Eje 3: Equidad

**Objetivo 3.1** Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

#### *Acciones*

- Distribución de 33.4 millones de raciones alimenticias a un promedio de 708,323 niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial en 2,961 planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF, con el propósito de que mejoren su rendimiento académico.
- Asistencia a 3,430 niñas y niños lactantes, maternas y preescolares, hijos de madres de escasos recursos carentes de prestaciones sociales, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), y atención a 5,217 menores hijos de madres solteras, con problemas de adicción, enfermedades crónico degenerativas o cuyos tutores estén privados de la libertad y que habiten zonas de media, alta y muy alta marginación en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC).
- Atención, en 2 Centros de Día, a 1,073 infantes en riesgo y vulnerabilidad social, cuyos padres se ausentan durante el día. En estos lugares se les proporcionó actividades educativas y de asistencia social.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

**Objetivo 3.2** Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

#### *Acciones*

- Apoyo a 2,421 jóvenes entre 14 a 29 años de edad, para que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior o superior, a través de una beca de 800 pesos mensuales. A cambio, ellos realizaron en pro de la comunidad actividades de rescate de espacios públicos y del medio ambiente, de educación cívica, de alfabetización a personas adultas, y de promoción de métodos anticonceptivos y educación sexual a jóvenes.
- Atención a 5,940 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones y propiciar su reintegración familiar y comunitaria. Para ello, se les apoyó con el pago de inscripciones o colegiaturas, así como materiales para la realización de actividades deportivas y recreativas, académicas y de capacitación para el trabajo; además, se les otorgó la tarjeta Soy Joven para acceder sin costo al servicio de transporte público.

**UR:** Instituto de la Juventud del D.F.

- Operación del Programa de Atención al Menor Trabajador, a través del cual se registró a los menores y se supervisó que laboraran conforme a la normatividad. Asimismo, se valoró su aptitud psico-física para el trabajo. Durante este periodo, se atendieron a 39,740 menores de edad.
- Atención integral a 1,491 jóvenes desempleados, 513 personas de grupos vulnerables y 4,945 trabajadores no asalariados. Cabe señalar que la atención, además del ámbito laboral se enfoca al aspecto emocional, en este sentido se brinda asesoría psicológica y vocacional.  
**UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**

**Objetivo 3.3** Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

#### *Acciones*

- Otorgamiento de apoyos económicos a 74,223 personas de escasos recursos, con capacidades diferentes por 757.5 pesos mensuales, a efecto de contribuir a mejorar su calidad de vida.
- Asistencia en las Unidades Básicas de Rehabilitación a 4,220 personas con capacidades diferentes y a sus familiares a través de un modelo de atención interdisciplinario orientado hacia la integración, educación, prevención y rehabilitación, que les permita obtener un nivel físico, intelectual y social óptimo para elevar su calidad de vida.  
**UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.**

**Objetivo 3.4** Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

#### *Acciones*

- Entrega de 822 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo, a un padrón de 431,000 adultos de 70 años y más, con el propósito de incrementar su independencia y autoestima. Los recursos fueron depositados en una cuenta individual, con la cual, por medio de una tarjeta, pudieron adquirir cualquier producto en establecimientos comerciales ubicados en el Distrito Federal.
- Distribución de 2 vales a 528,000 personas con un valor de 100 pesos cada uno, para adquirir productos de la canasta básica, con el propósito de apoyar con alimentación a los beneficiarios de las 544 lecherías de LICONSA, ubicadas en las 16 Delegaciones.  
**UR: Secretaría de Desarrollo Social**

- En los centros de desarrollo comunitario se realizaron las siguientes actividades: talleres de teatro, danza y danzón; manualidades de bordado, cartón y reciclado; foros de sensibilización sobre temas de perspectiva de género y pláticas de prevención del delito, y cursos de dibujo, pintura y guitarra.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.5** Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

**Acciones**

- Atención, en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), a 1,667 personas en condiciones de vulnerabilidad social a través de alimentación, vestido, servicio médico y psicológico; actividades culturales y recreativas, así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo.
- Atención a 7,566 personas con problemas de adicción en el CAIS Torres de Potrero, en donde se les otorgó asistencia médica y psicológica durante una estancia de seis semanas; además de que se les brindó atención terapéutica a sus codependientes.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo 3.6** Cerrar progresivamente las brechas de desigualdad que padecen los indígenas y pueblos originarios en la ciudad.

**Acciones**

- Realización del II Festival de la Lengua Materna en la explanada del Zócalo capitalino con la participación de 37 organizaciones de pueblos indígenas y originarios y 14 agrupaciones lingüísticas.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Objetivo 3.7** Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

**Acciones**

- Operación de casas de la Ciudad de México en el exterior, donde se brindó asesoría y orientación a 700 personas sobre trámites y servicios ofrecidos por el GDF, y, además se promovió la inversión económica y el turismo, la cultura, la educación y la salud.

- Operación de la “Línea Migrante”, a través de la cual se asesoró vía telefónica a 1,258 originarios del D.F. sobre trámites y servicios ofrecidos por el GDF y sobre la ubicación de embajadas y consulados, entre otras acciones.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

**Objetivo 3.8** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

#### *Acciones*

- Atención a la población sin seguridad social en las unidades médicas operadas por el sector salud del GDF a través de 108,470 consultas generales, 355,538 especializadas y 38,149 egresos hospitalarios.
- Aplicación de 653,848 dosis de vacunas a los diferentes grupos de edad que incluyen a los menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años, y población mayor de 60 años. El objetivo de estas vacunas es controlar, prevenir, eliminar o, en su caso, mantener la erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación.
- Realización de 929,561 acciones en las unidades médicas del GDF para la orientación, educación y planificación para la salud, entre las que destacan pláticas sobre tabaquismo, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable y activación física para fomentar el auto-cuidado.

**UR:** Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.

- Operación de 8 Unidades Médicas Móviles conocidas como “Medibuses”, de las cuales 6 son para consulta médica general y 2 para atención especializada. Las unidades están equipadas con laboratorio y mastógrafos, para poder brindar atención médica sobre problemas metabólicos, de nutrición, cardiovasculares, de infecciones de transmisión sexual y cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata, entre otros padecimientos. Los Medibuses atienden a personas de escasos recursos y sin seguridad social, y visitan todos los días las zonas consideradas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México. Durante el periodo se han atendido a 60,112 personas.

**UR:** Secretaría de Salud



**Objetivo 3.9** Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

*Acciones*

- Operación del Programa de Protección Social en Salud “Seguro Popular”, a través de la afiliación de 293,661 familias que no contaban con seguridad social.  
**UR:** Secretaría de Salud

**Objetivo 3.10** Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

*Acciones*

- Realización de jornadas de salud en las colonias populares, con la finalidad de prevenir y evitar enfermedades más frecuentes, como diabetes mellitus, hipertensión, obesidad, cáncer cervicouterino y de mama, entre otras.
- Otorgamiento del servicio de atención médica en centros de salud, como odontológicos, psicológicos y optométricos.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.11** Avanzar en la alfabetización de la población que no sabe leer y escribir en esta ciudad.

*Acciones*

- Otorgamiento en los Centros de Transformación Educativa (en promedio hay tres por Delegación) de servicios de alfabetización y educación inicial, preescolar y básica a 1,225 niños y niñas, jóvenes hablantes de lenguas indígenas, niños y jóvenes con capacidades diferentes, madres adolescentes y adultos en situación de extrema pobreza.  
**UR:** Secretaría de Educación

**Objetivo 3.12** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

*Acciones*

- Otorgamiento de una beca mensual a un padrón de 224,949 estudiantes de nivel medio superior en el D.F, beneficiarios del programa “Prepa Sí”, con el fin de que concluyan con éxito sus estudios. El monto de la beca varía dependiendo del desempeño académico: de 6 a 7.5, 500 pesos; de 7.6 a 9, 600 pesos, y de 9.1 a 10, 700 pesos.

- Otorgamiento de becas por 3,000 pesos anuales a 101,320 niñas y niños de primarias públicas que tuvieron como mínimo una calificación de 9.0, con el propósito de desarrollar y perfeccionar sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas, en el marco del “Programa Niñas y Niños Talento”. A estos menores, además, se les proporcionó cursos extra-clases y actividades recreativas.
- Entrega de apoyos económicos por 832.5 pesos mensuales a 2,376 estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior, o bien hasta que cumplan los 18 años de edad, cuyos padres o tutor se encuentren en estado de invalidez total o permanente o hayan fallecido.  
**UR:** Fideicomiso Educación Garantizada
- Entrega de 2,873 becas por 788.85 pesos, equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el DF, con el propósito de coadyuvar en la educación de los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. Con esta acción se logra disminuir la deserción escolar, atenuar la situación económica del estudiantado e incentivar su desempeño académico. De las becas otorgadas 1,552 fueron para mujeres y 1,321 para hombres.  
**UR:** Instituto de Educación Media Superior

**Objetivo 3.13** Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

#### *Acciones*

- Mantenimiento a los planteles educativos de nivel básico, a través de los siguientes trabajos: albañilería; herrería; cambio de ventanas y vidrios; instalación de gas; impermeabilización; carpintería y mantenimiento de escaleras de emergencia, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; recubrimiento de pisos, equipamiento de espacios; pintura, y acabados.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.14** Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

#### *Acciones*

- Impartición del bachillerato a distancia a través de Internet, el cual registró una matrícula de 9,506 estudiantes que ingresaron al portal desde su casa, oficina, café internet o de manera semi-presencial en diversas sedes ubicadas en las 16 delegaciones políticas. Este sistema fue diseñado por profesores destacados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mismos que otorgan asesorías en línea o en las sedes alternas.  
**UR:** Secretaría de Educación

- Impartición de clases en el Sistema de Bachillerato del GDF a través de 17 planteles, a una matrícula de 19,419 estudiantes, y atención de 5,540 alumnos en 16 de estos planteles, bajo el sistema semi-escolarizado, los cuales tienen que estudiar por su cuenta y asistir a asesorías dos veces por semana.

**UR:** Instituto de Educación Media Superior

- Prestación de educación superior a 9,262 estudiantes, principalmente aquellos de bajos recursos económicos, en 5 sedes y centros de reclusión; realización de 275 actividades de difusión y extensión universitaria, entre ellas, presentaciones de danza y teatro, talleres, cines clubes y exposiciones. La meta prevista para este ejercicio asciende a 12,214 estudiantes, con lo que al periodo ya se cumplió en 75.8 por ciento esta expectativa.

**UR:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México

#### **Eje 4: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo 4.1** Coordinar con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, el impulso y la puesta en marcha de programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

##### *Acciones*

- Impartición de educación artística a 2,714 alumnos a través de las escuelas de Música Vida y Movimiento, de Danza Contemporánea, de Iniciación a la Música y la Danza, del Rock a la Palabra y de Danza de la Ciudad de México, así como de talleres y cursos en el Centro de Educación Artística, y en los centros culturales Xavier Villaurrutia y José Martí.
- Operación de las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa de Alta y Joya de Nieves en Cuauhtepac, en los cuales se realizaron talleres, eventos y exposiciones que promovieron la creatividad y la reconstitución del tejido social en zonas de alta marginalidad y con escaso o nulo acceso a bienes y servicios culturales.
- Fomento a la lectura a través de los programas Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una Plana; Letras en Guardia; Letras en Llamas, y Letras de Luz. Con estas acciones se beneficiaron alrededor de 41,345 personas y se distribuyeron 188,749 libros.

**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 4.2** Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

##### *Acciones*

- Programación y coproducción de eventos masivos en el Zócalo Capitalino y en espacios abiertos de la Ciudad de México, como Noche de Primavera, Festival de Blues, Un domingo en la Alameda, Jazz en la Ciudad, Ciclotón Familiar, Festival del Centro Histórico, 1er. Congreso del Danzón, Festival del Tambor y la Cultura Africana. A estos eventos asistieron, aproximadamente, 351,900 personas

**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 4.3** Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

*Acciones*

- Realización de eventos como conciertos; festivales, muestras y exposiciones de arte plásticas en las explanadas delegacionales, y concursos de las tradiciones mexicanas para niños, jóvenes y personas de la tercera edad. Además, se impartieron talleres de iniciación artística, danza, teatro, música y canto.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.4** Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

*Acciones*

- Entrega de apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento, destacados en natación, clavados, voleibol, béisbol, ciclismo, esgrima, boliche, boxeo, taekwondo y ajedrez.
- Realización de eventos deportivos masivos.

**UR:** Instituto del Deporte del DF

## Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

**Objetivo 5.1** Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

### *Acciones*

- Transportación de 21.7 millones de usuarios a través del trolebús y tren ligero.  
**UR:** Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal
- Avance de 38 por ciento en la rehabilitación del sistema de vías, en el tramo de cabecera norte de la estación Pantitlán y hasta el peine de vías de acceso a garaje en Línea 9, que consistió en la sustitución de durmientes y de aisladores con sus accesorios de fijación; en dar mantenimiento a la totalidad de las agujas; en nivelar y alinear 18 aparatos de cambio de vía, entre otras acciones. Estas actividades han permitido mantener en buenas condiciones de operación esta línea, la cual transporta 0.33 millones de usuarios en promedio, en día laborable.
- Construcción de módulos prototipo para uso comercial en las estaciones Jamaica Línea 9 (27), Martín Carrera de Línea 4 (26), Pantitlán de Línea 5 (25), y Tacubaya de Línea 1 (22) del Sistema de Transporte Colectivo.
- Instalación y puesta en operación de la Red de Comunicaciones Multi-Servicios, que considera la implantación de un sistema de video-vigilancia y alarma, cuyo objetivo es entregar un punto de conexión para todas las aplicaciones y servicios en todas las estaciones e instalaciones del STC, y de esta manera tener un manejo en tiempo real de la información que permita hacer más eficiente todos los procesos operativos, administrativos y de seguridad. A cierre del trimestre, esta red de comunicaciones estaba funcionando en las estaciones de Hidalgo, Bellas Artes, Zócalo, Pino Suárez y Allende.  
**UR:** Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

**Objetivo 5.2** Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

### *Acciones*

- Transportación de 43.9 millones de personas a través de 92 rutas, que se encuentran funcionando actualmente.
- Compra de autobuses en el marco del Proyecto Bidual 2008-2009 denominado "Adquisición de Autobuses para el Servicio de Transporte Escolar" Al cierre del periodo se han recibido 77 unidades de las 105 que se tienen programadas.

- Mantenimiento preventivo a 2,418 autobuses, de los cuales 2,374 proporcionan el servicio en rutas normales y los otros 44 (articulados) operan en los Corredores de Insurgentes del Sistema “Metrobús”; también se dio mantenimiento correctivo a 3,922 autobuses normales y a 13 articulados, con el propósito de mantener un parque vehicular eficiente y seguro al otorgar servicio a los usuarios que abordan los autobuses de la RTP.  
**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Otorgamiento de 1,267 apoyos económicos por 15,000 pesos cada uno para las unidades, del transporte público concesionado, lo que a mediano y largo plazo permitirá reducir ostensiblemente la emisión de partículas contaminantes.
- Operación del Programa de Reentarjetamiento, a través del cual se sustituirán, aproximadamente, tres millones de tarjetas de circulación con chip inteligente, lo que beneficiará a los habitantes de la Ciudad de México, ya que con estas acciones se crea un ambiente de certidumbre y seguridad al contar con un padrón totalmente actualizado.  
**UR:** Secretaría de Transportes y Vialidad

**Objetivo 5.3** Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

#### *Acciones*

- Realización de proyectos ejecutivos para la construcción de la Línea 12 del Metro, que correrá de Tláhuac a Mixcoac, la cual contará con 18 estaciones intermedias, 2 terminales y un recorrido de 24.5 km de longitud. Además, se conectará con la Línea 2 en la estación Ermita; Línea 3, en la estación Zapata; Línea 7, en la estación Mixcoac, y Línea 8, en la estación Atlalilco. Se estima que esta obra beneficiará a 400,000 personas diarias.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo 5.4** Rescatar espacios públicos y diseñar las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

#### *Acciones*

- Recuperación de predios indemnizados por expropiación, ubicados en San Felipe Terremontes, Delegación Iztapalapa. Algunos de estos espacios se utilizarán para áreas recreativas, deportivas y vialidades.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Objetivo 5.5** Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

**Acciones**

- Operación del programa delegacional de mejoramiento de la imagen urbana a través del cual se rehabilitó y se dio mantenimiento a parques, plazas públicas, fachadas, jardineras, camellones, puentes peatonales y vehiculares. Además, se crearon y adecuaron andadores, accesos peatonales y de minusválidos, zonas de descanso, áreas de juegos infantiles y canchas, y se dio mantenimiento a áreas verdes en jardines, deportivos y escuelas.
- Rehabilitación del alumbrado público en calles y vialidades, deportivos y parques, así como atención de las demandas ciudadanas vinculadas con reparación de luminarias y postes.
- Mantenimiento de la carpeta asfáltica y vialidades secundarias; construcción de banquetas y guarniciones; instalación de señalamientos viales, y balizamiento vehicular y peatonal.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 5.6** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

**Acciones**

- Apoyo para la rehabilitación de viviendas y mantenimiento de fachadas, áreas exteriores y comunes de casas habitación y unidades habitacionales. Entre los trabajos realizados se encuentran la albañilería, impermeabilización, herrería, plomería y pintura, así como entrega de materiales de construcción.  
**UR:** Delegaciones



## Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

**Objetivo 6.1** Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

### *Acciones*

- Implementación del “Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Distrito Federal 2009”, en su 1ª etapa “Combate”, que se desarrollará del 1º de enero al 30 de junio. En el marco de este programa se atendieron 512 incendios que afectaron una superficie de 932.48 ha.
- Impartición de 2 pláticas a 22 asistentes en total en el comando único de incendios forestales, ubicado en el Centro de Educación Ambiental “Ecoguardas”, en las cuales se les informó de la importancia y los servicios que proporcionan los recursos naturales.
- Realización de 260 recorridos de campo para recabar datos necesarios para la elaboración de constancias de uso de suelo, así como de 326 opiniones de uso del suelo para proyectos productivos ubicados en suelo de conservación.  
**UR:** Secretaría del Medio Ambiente
- Recuperación y protección de ecosistemas de suelo de conservación a través de trabajos de saneamiento de zonas forestales y chinamperas, desazolve, dragado y limpieza de canales, captación de aguas pluviales, construcción de muros de contención, mantenimiento de caminos rurales, recuperación de áreas productivas y conservación de suelo con materia orgánica (composta).
- Ejecución de jornadas de reforestación, poda y derribo de árboles; recolección de desechos sólidos en barrancas; acciones de combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas, parques ecológicos y bosques de la Ciudad de México.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 6.2** Fomentar la separación de residuos sólidos.

### *Acciones*

- Operación de los programas de separación de residuos sólidos, en tipo orgánico e inorgánico, generados en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en cumplimiento a la nueva Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

- Ejecución del programa de recolección y separación de residuos sólidos en domicilios, empresas, escuelas y contenedores públicos, y operación de proyectos como “Servicio Tecolote”, “Separemos”, “Fuera Triques” y “Escuela Limpia”, entre otros. Asimismo, se entregaron trípticos informativos y se impartieron pláticas y talleres de concientización acerca de la importancia de la separación de residuos sólidos y reciclaje.

**UR:** Delegaciones

## Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente

**Objetivo 7.1** Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

### *Acciones*

- Elaboración e impresión de documentos oficiales con las medidas de seguridad y calidad requeridas, como boletos del Metro, boletos del trolebús, placas, tarjetas de circulación, licencias y verificaciones vehiculares, entre otros. La demanda de este tipo de documentos, por las diferentes instancias del GDF, registró un incremento del 10.3 por ciento con relación a la programada.

**UR:** Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

**Objetivo 7.2** Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

### *Acciones*

- Participación en el XXXIV Tianguis Turístico de Acapulco 2009, para difundir los atractivos turísticos y los productos que ofrece la Ciudad de México, a los turistas nacionales e internacionales.
- Operación de 11 Módulos de Información Turística, ubicados en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, en el Museo de Antropología, Basílica de Guadalupe, Palacio de Bellas Artes, Catedral Metropolitana, el Ángel de la Independencia, Templo Mayor y en las terminales de autobuses Cien Metros, Observatorio, Tapo y Tasqueña. En estos módulos se promociona los atractivos y servicios turísticos, patrimonio histórico-cultural e infraestructura urbana de la Ciudad de México.

**UR:** Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal

**Objetivo 7.3** Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de un alto impacto.

### *Acciones*

- Fomento al autoempleo de la población marginada ubicada en alguna de las 867 unidades territoriales del Distrito Federal, a través del otorgamiento de créditos. Hasta el mes de marzo se han entregado 2,742 créditos por un importe de 11.8 mdp, a grupos solidarios, dando preferencia a jefes de familia.

**UR:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

**Objetivo 7.4** Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

**Acciones**

- Operación del Programa de Apoyo al Empleo, cuyo objeto es mejorar la articulación entre la oferta y la demanda laboral. El Programa ofrece productos diferenciados de acuerdo a las características y necesidades de sus poblaciones objetivo y a los mercados laborales. Estos productos comprenden servicios de información y orientación sobre el mercado laboral, cursos de capacitación para el trabajo y apoyos económicos para la asistencia a los cursos, la búsqueda de empleo y el traslado a regiones del país con vacantes disponibles. Durante el periodo se atendió a 4,407 personas.
- Otorgamiento del seguro de desempleo a 15,241 personas. Este seguro consiste en la entrega de 1,644 pesos hasta por seis meses a quienes hayan perdido su empleo y cumplan con algunos requisitos, como vivir en el DF, haber laborado para un patrón con domicilio fiscal en la Ciudad de México y no percibir otros ingresos, entre otros.
- Organización de la 3a. Feria de Empleo Regional Sur, la 1a. Feria de Empleo Regional Tláhuac y la 19a. Feria de Empleo de la Ciudad de México. En estos eventos, asistieron de manera conjunta 31,113 buscadores de empleo.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

**Objetivo 7.5** Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

**Acciones**

- Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas de los mercados públicos. Al respecto se realizaron trabajos de albañilería, impermeabilización, pintura, herrería, electricidad y plomería.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.6** Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

**Acciones**

- Actualización del padrón de comerciantes que realizan actividad comercial en espacios públicos, y cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública a través del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP); atención a demandas de la población referente al

reordenamiento en la vía pública; supervisiones y verificaciones de sanidad en mercados, romerías, tianguis y comercios ambulantes, y retiro de ambulantes y puestos inactivos.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.7** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

#### *Acciones*

- Apoyo económico y en especie a productores rurales. Las ayudas consistieron en subsidios a la producción; entrega de semillas, abono, fertilizante y animales de granja; además, de asesoría sobre aspectos de producción y comercialización. Con estas acciones se beneficiaron habitantes de las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

**UR:** Delegaciones

### II.2.3 Equidad de Género

La equidad de género es una de las prioridades de la presente Administración. Por ello, se incluyó como una de las políticas transversales del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012.

La equidad de género, permite incrementar los niveles de productividad de un país, al promover que las mujeres aprovechen sus capacidades y sientan las bases para una sociedad más justa.

En congruencia con lo anterior, se incluyó desde 2008 en el Presupuesto de Egresos el programa "Igualdad de Género", el cual consta de diversas acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres. Para el presente año, se refuerza esta política, pues ahora participan en ella 73 unidades responsables: 23.7 por ciento más que el año anterior; asimismo, se cuenta con un presupuesto anual de 1,571.4 mdp, superior en 27.6 por ciento a los 1,231.3 mdp autorizados en el Presupuesto de Egresos 2008.

Durante el primer trimestre del 2009, en este programa se ejercieron 261.4 mdp, principalmente, en lo siguiente:

#### I. Prevención de la violencia

- Operación del Programa de Reinserción Social, mediante el cual se asigna mensualmente el Seguro Contra la Violencia Familiar. Durante el periodo, se otorgó este beneficio a 1,833 mujeres residentes en el Distrito Federal, con el objeto de mejorar su calidad de vida y la de sus menores hijos e hijas, así como proteger a su grupo familiar contra las consecuencias económicas de su fallecimiento.
- Asistencia de 864 mujeres en situación de calle, en los Centros de Asistencia e Integración Social, y apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social a 6,660 víctimas de violencia familiar.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social.
- Otorgamiento de 505 asesorías de carácter laboral y atención social a trabajadoras por hostigamiento sexual, violencia laboral y despido por embarazo. Estas acciones se complementan con ayuda psicológica, de tal forma que permita la recuperación de la autoestima de las mujeres.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Atención integral y procuración de acceso a la justicia a 9,990 mujeres víctimas de violencia. Las acciones se realizan en los centros de atención especializada CAVI (Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar) y ADEVI (Centro de Atención a Delitos Violentos) y consiste, de acuerdo a los requerimientos específicos de cada caso, en ayuda psicológica, o médica; además, se otorgan asesoría en materia jurídica y se apoya en la realización de algunas gestiones ante las autoridades correspondientes.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia.

- Asesoría legal a 434 mujeres víctimas de violencia.  
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

## **II. Combate a la pobreza**

- Apoyos económicos complementarios a madres jefas de familia. Durante el periodo se ejercieron por este concepto 3.6 mdp.  
UR: Delegaciones

## **III. Salud sexual y reproductiva**

- Prevención del cáncer de mama, a través de la realización de 81,329 estudios de mastografías.  
UR: Servicios de Salud Pública y Secretaría de Salud

## **IV. Derechos de las mujeres**

- Servicio educativo asistencial a 1,190 niños y niñas entre edades de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses. El servicio se otorga durante la jornada laboral de madres y padres trabajadores del GDF. Estas acciones constituyen un importante apoyo, principalmente para las mujeres que prestan sus servicios en la Administración Pública del Distrito Federal.  
UR: Oficialía Mayor y Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- Apoyo a madres trabajadoras, mediante el servicio de guardería. Durante el periodo se atendió un total de 3,228 menores.  
UR: Delegaciones
- Impartición del taller “Ley de acceso a una vida libre de violencia”, con la finalidad de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y de agresión hacia las mujeres en el ámbito laboral del GDF. A este taller asistieron 69 personas.  
UR: Secretaría de Gobierno.
- Impartición de dos cursos de sensibilización y capacitación en materia de violencia de género.  
UR: Secretaría de Seguridad Pública.
- Fomento de la equidad de género entre hombres y mujeres, mediante la realización de pláticas de inducción y de educación para la salud a alumnos que cursan la formación básica policial.  
UR: Instituto Técnico de Formación Policial

- Capacitación de 27 operadoras de autobús del Servicio "Atenea" con el tema "Violencia sexual en el transporte público", así como a 50 operadores de autobús de todos los módulos operativos.

**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

#### **V. Prestación de servicios preferenciales**

- Transportación segura y preferencial a 1.8 millones de usuarias, en el marco del programa "Atenea".

**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

- Orientación a 60 mujeres para la obtención de créditos para la creación de micro o pequeñas empresas.

**UR:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Atención 26,521 personas en las oficinas centrales del Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en ventanillas para uso exclusivo de mujeres.

**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales



## II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar el periodo enero-marzo de 2009, el GDF destinó 22,761.1 mdp a gasto programable, monto inferior en 9.1 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y órganos desconcentrados y, menor medida, por las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (EJERCIDO-PROGRAMADO) EN  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA  
ENERO-MARZO 2009**

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	33.7	8.8	42.5
Organismos y Entidades	45.3	6.4	51.7
Delegaciones	3.1	2.6	5.7
Órganos de Gobierno o Autónomos	-	0.2	0.2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>82.0</b>	<b>18.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 82.0 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 18.0 por ciento. Cabe mencionar que esta última cifra es casi la mitad de su equivalente al primer trimestre de 2008.

La variación presupuestal se debe, principalmente, a las menores erogaciones realizadas en los diferentes rubros de servicios personales, entre los que destacan licencias sin goce de sueldo y faltas injustificadas y a que algunos prestadores de diversos servicios no presentaron en tiempo la documentación para recibir el pago correspondiente. Además, aún no se recibían algunas estimaciones de obras. Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>T O T A L</b>	<b>14,470.9</b>	<b>13,521.2</b>	<b>(6.6)</b>	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	3,796.4	3,576.4	(5.8)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago previsto para cubrir el consumo de energía eléctrica, subrogaciones, seguros, fletes y maniobras, no se realizó en su totalidad, debido a que los prestadores de los servicios entregaron extemporáneamente sus facturas.</li> <li>• No se realizó en su totalidad el mantenimiento de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, la conservación de bienes informáticos ni el mantenimiento de vehículos. Lo anterior obedeció a que se reprogramaron los procesos licitatorios de estos servicios para el próximo trimestre.</li> <li>• No se cubrió la totalidad de la nómina de servicios profesionales, debido a que no se contó en tiempo y forma con el soporte documental necesario para realizar el pago correspondiente.</li> </ul> <p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reprogramaron para el siguiente trimestre los procesos licitatorios para la construcción del proyecto "Construcción Cero Emisiones en el Eje Central" y para la contratación de la obra pública relativa a la operación de los frentes A y B del sitio de disposición final Bordo Poniente IV etapa.</li> <li>• El contratista encargado de la construcción de cinco puentes vehiculares Revolución-Molinos, México Coyoacán-Río Churubusco, Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco, Trabajadoras Sociales Eje 6 Sur-Río Churubusco y Purísima Eje 5 Sur-Río Churubusco, en el Circuito Interior, no presentó dentro del plazo establecido las estimaciones, para el pago correspondiente.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Parte de la adquisición de materiales y útiles de oficina, de materiales de construcción, de estructuras y manufacturas, y de material eléctrico, así como de combustible, no se realizó, debido a que se reprogramaron los procesos licitatorios para el siguiente trimestre.</li> </ul>
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,898.2	1,770.4	(6.7)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago previsto por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social y para el Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de cuotas para la vivienda, seguro de vida del personal, fondo de ahorro, e impuesto sobre nómina, estaba en trámite.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratos correspondientes a los seguros contra accidentes del personal operativo y de bienes muebles e inmuebles de esta Dependencia, estaban formalizándose, por lo que el pago de primas y deducibles programado para el periodo se realizará una vez que dicho proceso concluya.</li> <li>El arrendador de vehículos equipados, como patrullas, presentó sus facturas después de las fechas establecidas por lo que el pago previsto por este servicio se realizará el próximo trimestre.</li> <li>El pago previsto para el personal bajo el régimen de honorarios, que se empleará para los procesos de control y seguimiento del Proyecto Bicentenario, no fue realizado, ya que la autorización de la contratación de estas plazas se retrasó.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,338.2	1,216.2	(9.1)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba pendiente el pago de los servicios de propaganda e imagen institucional, seguros, agua y subrogaciones.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las erogaciones por concepto de cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social, así como el impuesto sobre nómina se encontraban pendientes de pago.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso de pago la adquisición de prendas de protección, vestuario, uniformes y blancos.</li> <li>Las facturas para cubrir la compra de combustible, no se recibieron en tiempo, por lo que el pago de este concepto se realizará con posterioridad.</li> </ul>
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2,002.4	1,890.5	(5.6)	<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por los servicios para el Programa de Mejoramiento Barrial, se reprogramó para el siguiente trimestre.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se calendarizaron mayores recursos que los requeridos para satisfacer las necesidades reales de operación por concepto de nómina de personal de base y estructura. Sin embargo, los recursos no erogados serán utilizados durante el ejercicio fiscal.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F.	991.8	888.9	(10.4)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos programados al periodo por concepto de servicio telefónico convencional, energía eléctrica, Internet, telefonía celular, radiolocalización y fotocopiado, no fueron ejercidos, debido a que no se contó con las facturas correspondientes. Estos pagos se verán reflejados presupuestalmente el próximo trimestre.</li> <li>En materia de capacitación, los prestadores de servicio presentaron en forma extemporánea sus facturas y recibos por los cursos impartidos durante el periodo, por lo que no fue posible realizar el pago correspondiente.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los enteros para cubrir las aportaciones a instituciones de seguridad social correspondientes a la primera y segunda quincena de marzo; cuotas para la vivienda, seguro del retiro, para el fondo de ahorro, y para el seguro de vida del personal de marzo, así como del Impuesto Sobre Nómina del mismo mes, se verán reflejados presupuestalmente el próximo trimestre, ya que el trámite de sus pagos aún no concluían.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenía previsto el pago por concepto de papel bond, cartuchos de tóner y vales de gasolina; sin embargo, éste no se realizó, debido a que las facturas se encontraban en revisión, ya que los proveedores las presentaron extemporáneamente.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD	984.3	904.4	(8.1)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de aportaciones a instituciones de seguridad social, seguro de vida del personal civil, prestaciones sociales e impuestos de la segunda quincena del mes de marzo, se reportará posterior al cierre del periodo de análisis.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaban en licitación las adquisiciones de vestuario, uniformes y blancos.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de los servicios de vigilancia, energía eléctrica, teléfono convencional y traslado de nómina, se encontraba en trámite.</li> </ul>
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	166.6	133.5	(19.9)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La documentación relativa a servicios de vigilancia y seguros se encontraba en revisión por lo que estos servicios se pagarán en el siguiente trimestre.</li> <li>El pago por el servicio de energía eléctrica del segundo bimestre no se realizó, debido a que no se tenía el recibo correspondiente.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso el pago por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social, de cuotas para la vivienda, de cuotas para el seguro de vida del personal civil y del impuesto sobre nómina.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	876.0	853.1	(2.6)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por concepto de prestaciones de retiro resultó inferior al que se tenía programado al periodo, debido a que los expedientes correspondientes de los elementos estaban en revisión e integración.</li> <li>La previsión correspondiente al entero del Impuesto Sobre Nómina no se ejerció en su totalidad, toda vez que éste se realiza en una fecha posterior al corte presupuestal, por lo que su registro se reflejará el próximo trimestre.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por concepto de seguros de los bienes muebles e inmuebles de la Corporación, así como los servicios telefónico y de fotocopiado, previstos para el periodo, no fue realizado, toda vez que las facturas estaban en revisión e integración.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>1,798.1</b>	<b>1,754.6</b>	<b>(2.4)</b>	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	255.6	232.6	(9.0)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejercieron en su totalidad los recursos programados para el pago de sueldos, prima vacacional, prima dominical, estímulos y otras prestaciones al personal, debido a que el incremento salarial previsto para personal de estructura y de base, sólo se otorgó a este último, a partir del 16 de febrero.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se pagó el total de la cantidad prevista de refacciones, accesorios y herramientas menores, vestuarios, uniformes y blancos y de otros materiales y suministros. Esto obedece a que los contratos por este tipo de bienes establece como límite para el pago 30, 60 y 90 días después de entregado el producto.</li> </ul>
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	174.6	163.8	(6.2)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago del servicio por el consumo de energía eléctrica al corte del periodo resultó menor al programado, en razón de que dejaron de circular 120 trolebuses, por las obras que se realizan en el Eje Central.</li> <li>Se desfasó la entrega de facturas por parte del prestador del servicio de seguro de bienes patrimoniales del Organismo.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de las refacciones y herramientas para el mantenimiento de trolebuses y trenes ligeros, presentaron sus facturas posterior al cierre presupuestal.</li> </ul>



EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE  
TRANSPORTE  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Al término del periodo no se habían recibido las facturas por parte del proveedor por concepto de suministro de gasolina.</li> </ul>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	1,344.8	1,336.4	(0.6)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizaron menores recursos de los programados para el pago de horas extraordinarias, de cuotas para el fondo de ahorro del personal civil y de guardias.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDAD DE VIVIENDA</b>	<b>475.9</b>	<b>452.9</b>	<b>(4.8)</b>	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	475.9	452.9	(4.8)	<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en proceso el pago por concepto de expropiaciones y la adquisición de suelo.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social, así como de otras prestaciones al personal, se encontraba en trámite.</li> <li>No se había autorizado el incremento salarial que se tiene contemplado para la nómina del personal técnico operativo de ese Instituto.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en revisión la documentación necesaria para otorgar ayudas.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>1,980.0</b>	<b>1,361.7</b>	<b>(31.2)</b>	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	586.5	312.0	(46.8)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de los insumos que integran los desayunos escolares, no presentaron sus facturas para su pago.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba en licitación los servicios profesionales para operar los Centros DIF, para el Programa de Educación Garantizada.</li> <li>El pago del servicio de almacenamiento y traslado de los desayunos escolares, estaba en trámite, ya que se recibieron extemporáneamente las facturas correspondientes.</li> <li>El servicio de vigilancia se cubre después de haberse devengado.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos expedientes de los beneficiarios de los programas de becas escolares a menores vulnerables y personas con discapacidad, se encontraban en proceso de regularización, por lo que no se había depositado el apoyo económico.</li> <li>Estaba en licitación la adquisición de despensas para la población en condiciones de marginación, las cuales se empezarán a distribuir el próximo trimestre.</li> <li>El proyecto de convocatoria para el Programa de Niños Talento para secundaria, estaba en proceso de autorización por el Consejo del programa.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	799.4	572.4	(28.4)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La plantilla de personal administrativo no se utilizó al 100 por ciento; se registraron faltas, retardos y bajas por fallecimientos, y no todo el personal de base médico, paramédico y afín, cumplió con los requisitos para hacerse acreedor al pago de estímulos.</li> </ul>
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	140.3	108.5	(22.7)	<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aún no concluía el trámite con la institución bancaria para efectuar el depósito de febrero y marzo correspondiente a las becas de 3,860 alumnos que conforman el padrón de beneficiarios para el semestre 2008-2009 "B".</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se programaron mayores recursos de los requeridos en sueldo al personal de base y de estructura.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las facturas de febrero y marzo correspondientes al servicio de limpieza, no fueron presentadas por el proveedor, por lo que el pago por estos conceptos aún no se realizaban.</li> <li>Se programaron recursos superiores a los gastos reales en los servicios de energía eléctrica, agua, honorarios, fotocopiado, mantenimiento de inmuebles y publicaciones oficiales.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>761.3</b>	<b>596.4</b>	<b>(21.7)</b>	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	357.5	247.0	(30.9)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se otorgaron los créditos hipotecarios previstos al periodo, ya que en febrero empezaron a recibirse los expedientes de las diferentes corporaciones para su revisión, integración, y en su caso, autorización del crédito correspondiente.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La programación de recursos para la nómina de pensionados y jubilados consideró un incremento del 5 por ciento, el cual hasta el momento no se ha autorizado; aunado a esto, se estimó la incorporación de 645 elementos a este régimen, situación que no se ha presentado.</li> </ul>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	320.0	270.5	(15.5)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La demanda de solicitudes para el otorgamiento de préstamos a corto y mediano plazo y por la devolución de cuotas de vivienda, fue menor a la prevista al periodo.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A pesar de que la nómina de pensionados y jubilados se cubrió totalmente, el monto destinado para este concepto fue inferior al programado ya que los montos pagados varían en relación directa al sueldo cotizado y los años de servicios, los cuales, en promedio fueron inferiores a los previstos.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

**Servicios Personales**

- Se previó el retiro de personal para el mes de enero; sin embargo, al periodo no se ha presentado esta situación, por lo que el pago de prestaciones por este concepto no se realizaron.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>668.6</b>	<b>346.9</b>	<b>(48.1)</b>	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.	351.3	127.4	(63.7)	<p><b>Materiales Y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La adquisición de materia prima (papel y tinta), de refacciones menores y de material eléctrico, se encontraba en proceso de pago, ya que de acuerdo a los pedidos se liquidarán 30 días después de haber recibido la documentación comprobatoria.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago previsto por concepto de Impuestos y Derechos (ISR, Impuesto al Activo, predial, tenencia de vehículos, entre otros), no se realizó en su totalidad.</li> <li>Los recursos destinados para cubrir el arrendamiento de maquinaria y equipo, de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de bienes muebles e inmuebles y de mobiliario, así como el de los servicios de vigilancia, no se ejercieron en su totalidad, debido a que los contratos correspondientes estipulan que el pago se realice con posterioridad a la entrega del servicio.</li> </ul>
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	55.2	24.6	(55.4)	<p><b>Inversión Financiera y otras erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tenía programado el otorgamiento de 2,788 créditos MYPES, rurales y microcréditos, de los cuales sólo se entregaron 1,549, debido a que algunos solicitantes no cumplieron con los requisitos establecidos para su otorgamiento.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
ENERO-MARZO 2009  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<b>Servicios Generales</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron menores recursos a los previstos debido a que el incremento salarial otorgado a los prestadores de servicios profesionales de honorarios, fue inferior a lo programado y los gastos por comisiones bancarias se estimaron más alto a lo efectivamente erogado.</li> </ul>
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	39.4	15.2	(61.4)	<b>Servicios Generales</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos previstos para este trimestre, correspondientes a la empresa encargada de administrar los parquímetros y a dos avalúos, no fueron concretados, toda vez que las facturas estaban en revisión.</li> <li>La previsión de recursos para el pago de impuestos federales resultó superior a las necesidades, las cuales dependen de diversos factores, como el monto y tipo de operaciones realizadas.</li> <li>Los servicios de vigilancia y de mantenimiento de inmuebles, registraron erogaciones menores a las programadas, debido a que no se contó con los documentos para tramitar el pago correspondiente.</li> <li>El pago al personal contratado bajo el régimen de honorarios correspondiente a marzo, no fue realizado, a causa de que los documentos comprobatorios estaban en revisión.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.



## II.3 DEUDA PÚBLICA

Para el presente año fiscal, el GDF mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 950.0 mdp aprobado para este ejercicio fiscal 2009 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 45 mil 380.5 mdp, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 1.5 por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 mdp.

El GDF había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El GDF tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Al cierre del primer trimestre de 2009, el GDF ha logrado fijar la tasa de interés del 35.1 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 64.9 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del GDF se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet<sup>3</sup> se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

### II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Al cierre del primer trimestre 2009, el saldo de la deuda del GDF fue de 45 mil 380.5 mdp, lo que reflejó un desendeudamiento nominal temporal de 0.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 1.5 por ciento. Es importante destacar que desde 2004, el GDF sigue mantenido una política de desendeudamiento en términos reales, el cual para el cierre del primer trimestre del 2009 es de 14.5 por ciento. El continuo desendeudamiento que ha presentado la deuda de la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y en el sostenimiento de la

<sup>3</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

buena calificación de nuestra deuda.

El saldo nominal de la deuda se compone de un 93.7 por ciento que corresponde al Sector Central y un 6.3 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el primer trimestre de 2009 sumaron 199.1 mdp, correspondiendo 2.3 mdp al Sector Central (1.2 por ciento) y 196.8 mdp al Sector Paraestatal (98.8 por ciento).

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1</sup> Enero - Marzo 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN <sup>2</sup> (-)	ACTUALIZACIÓN <sup>3</sup>	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2009
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	0.0	199.1	0.0	45,380.5
SECTOR CENTRAL	42,517.6	0.0	2.3	0.0	42,515.3
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	196.8	0.0	2,865.2

<sup>1</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

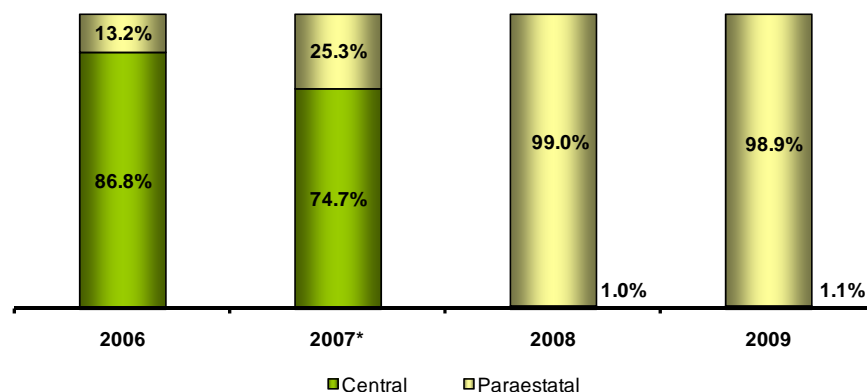
<sup>2</sup> Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

<sup>3</sup> La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2006 a 2009.

**Amortización del Gobierno del Distrito Federal  
Enero-Marzo**



\*Incluye las amortizaciones por refinanciamiento (35,424.0 mdp).

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

### II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del primer trimestre de 2009, el plazo promedio de los créditos del GDF fue de 27 años con 1 mes. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Al término de esta administración, los pagos se ubicarán en alrededor de 498 mdp anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA <sup>1</sup>						
2009 - 2014						
(Millones de pesos)						
ENTIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	405.9	415.3	435.5	737.0	748.1	929.1
SECTOR CENTRAL <sup>2</sup>	12.4	21.7	41.9	343.4	354.5	535.5
SECTOR PARAESTATAL	393.5	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

/1 Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2009 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 188.9 mdp de los cuales 199.1 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 989.9 mdp corresponden a costo financiero.

El Sector Central pagó por servicio de la deuda 913.1 mdp de los cuales 2.3 mdp fueron por concepto de amortización y 910.8 mdp por costo financiero.

Correspondiendo al Sector Paraestatal 275.9 mdp, de los cuales, 196.8 mdp fueron por concepto de amortización y 79.1 mdp de costo financiero.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**SERVICIO DE LA DEUDA<sup>1</sup>**

Enero-Marzo 2009

(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO <sup>3</sup>	AMORTIZACIÓN <sup>2</sup>	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	989.9	199.1	1,188.9
SECTOR CENTRAL	910.8	2.3	913.1
SECTOR PARAESTATAL	79.1	196.8	275.9

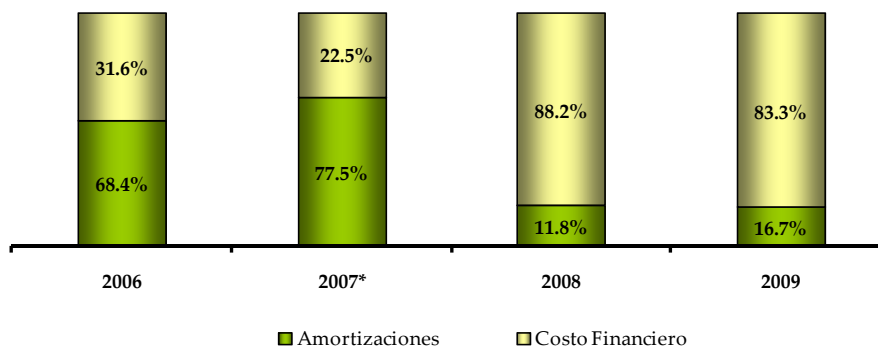
/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Servicio de la Deuda**  
**Enero-Marzo**



\*Incluye las amortizaciones por refinanciamiento (35,424.0 mdp).

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

### II.3.3 Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2009, el GDF no realizó refinanciamiento alguno.

### II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre enero-marzo de 2009 no hubo ninguna colocación. Se tiene contemplado realizar una colocación durante la segunda mitad del año que cubra el techo de endeudamiento de 1 mil 950 mdp aprobado por el H. Congreso de la Unión al GDF.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2009**

Enero - Diciembre  
(Millones de pesos)<sup>1</sup>

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	2,355.9	0.0	2,355.9
AMORTIZACIÓN <sup>2</sup>	199.1	2.3	200.2	4.3	405.9
ENDEUDAMIENTO NETO	-199.1	-2.3	2155.7	-4.3	1,950.0

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

\* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

### II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población Capitalina. Al término del primer trimestre del presente año, no se realizó ninguna colocación.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

### II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del primer trimestre de 2009, el GDF tiene colocada 39.7 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.8 por ciento con la banca comercial y 11.5 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**SALDO AL 31 DE MARZO DE 2009**

(Millones de pesos)

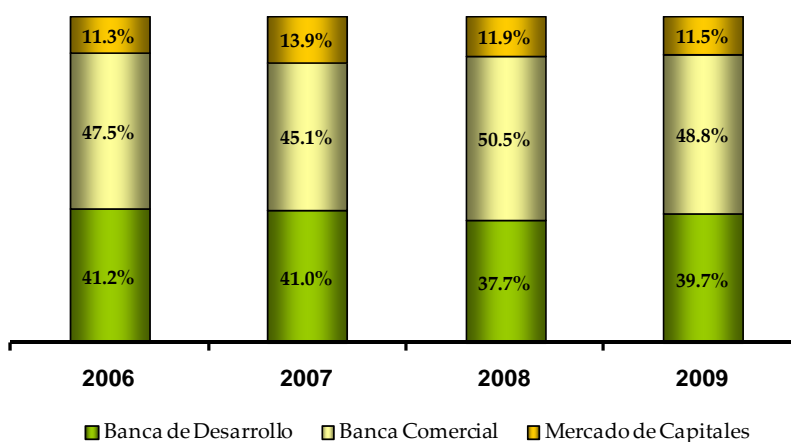
Acreedor	Monto <sup>/1</sup>	%
<b>DEUDA TOTAL</b>	<b>45,380.5</b>	<b>100.0</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>18,022.5</b>	<b>39.7</b>
BANOBRAS	16,107.8	35.5
BANOBRAS	1,914.7	4.2
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>22,158.0</b>	<b>48.8</b>
BBVA-BANCOMER	8,158.0	18.0
DEXIA	7,000.0	15.4
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	15.4
<b>MERCADO DE CAPITALLES</b>	<b>5,200.0</b>	<b>11.5</b>
GDFCB05	800.0	1.8
GDFCB06	1,400.0	3.1
GDFCB07	3,000.0	6.6

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2006 a 2008.

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Composición de la Deuda por Acreedor<sup>1</sup>**  
**Enero - Marzo**



/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

<b>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>					
<b>SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup></b>					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN <sup>2/</sup>	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2009
<b>GDF</b>	<b>45,579.5</b>		<b>199.1</b>		<b>45,380.5</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>42,517.6</b>		<b>2.3</b>		<b>42,515.3</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>15,159.6</b>		<b>2.3</b>		<b>15,157.3</b>
Banobras 4,000	4,000.0				4,000.0
Banobras 4,459	4,450.6		2.3		4,448.3
Banobras 4,807	4,794.3				4,794.3
Banobras 1,914.7	1,914.7				1,914.7
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>22,158.0</b>				<b>22,158.0</b>
BANCOMER	4,700.0				4,700.0
BANCOMER	3,458.0				3,458.0
DEXIA	7,000.0				7,000.0
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0				7,000.0
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>5,200.0</b>				<b>5,200.0</b>
GDFCB05	800.0				800.0
GDFCB06	1,400.0				1,400.0
GDFCB07	575.0				575.0
GDFCB07-2	2,425.0				2,425.0
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>3,062.0</b>		<b>196.8</b>		<b>2,865.2</b>
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</b>	<b>3,062.0</b>		<b>196.8</b>		<b>2,865.2</b>
Banobras 8086	505.9		31.6		474.3
Banobras 8087	1,255.5		78.5		1,177.0
Banobras 8088	1,300.6		86.7		1,213.9

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

## II.4 BALANCE FINANCIERO

Al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2009, el GDF captó ingresos netos por 33,755.4 mdp. De este monto, 33,954.5 mdp son ingresos ordinarios. Además, se registró un desendeudamiento neto temporal por 199.1 mdp, al no haber colocación de deuda al periodo.

Por su parte, el gasto neto se ubicó en 23,768.7 mdp: 17,645.5 mdp se canalizaron al gasto corriente (74.2 por ciento); 5,115.6 mdp, al gasto de capital (21.5 por ciento); 989.9 mdp, a cubrir intereses y gastos de la deuda (4.2 por ciento), y 17.7 mdp al pago, de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (0.1 por ciento).

La diferencia ingreso-gasto arrojó una disponibilidad temporal de recursos por 9,986.7 mdp. El comportamiento se explica por la estacionalidad tanto de los ingresos como de los egresos.



## **II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO**

En observancia con lo dispuesto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F.

En esta sección el destino de gasto representa hacia donde se orientaron o se han orientado los recursos adicionales o en que acciones se redujeron. Por lo tanto, en el caso de incrementos al presupuesto, lo considerado en el destino de gasto no necesariamente implica que se ha ejercido.

### ***DEPENDENCIAS***

#### **Secretaría de Obras y Servicios**

Esta Dependencia incrementó su previsión original en 26.7 por ciento, como resultado de los recursos provenientes de remanentes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados y del Fondo Metropolitano, así como de créditos y recursos fiscales.

#### ***Destino del Gasto:***

- Construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo. Actualmente sólo se están realizando los proyectos ejecutivos, ya que se tiene programado iniciar esta obra en septiembre de este año y terminarla hasta el año 2011.
- Construcción del “Corredor Cero Emisiones en el Eje Central Lázaro Cárdenas” para uso exclusivo de trolebuses.

#### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

El presupuesto original anual de esta Secretaría se redujo en 40.9 por ciento, debido a que transfirió recursos de origen fiscal a instancias del GDF.

#### ***Destino del Gasto:***

- Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios, y al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, para la ejecución del proyecto denominado “Corredor Cero Emisiones en el Eje Central Lázaro Cárdenas”.

## **ENTIDADES**

### **Fideicomiso de Educación Garantizada del D.F.**

A este Fideicomiso se le incrementó en 24.9 por ciento su presupuesto anual original, a través de la incorporación de sus remanentes.

#### ***Destino del Gasto:***

- Becas a estudiantes de nivel medio superior en el marco del programa “Prepa Si”, para asegurar que todos los jóvenes del D.F., que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.
- Protección contra accidentes dentro o fuera de la escuela a estudiantes de instituciones públicas hasta nivel medio superior en las 16 Delegaciones del D.F., mediante la contratación de un seguro a los alumnos y sus familiares.
- Operación del Programa de Educación Garantizada para que todos los niños y jóvenes que estudien en escuelas públicas del Distrito Federal, cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta el nivel medio superior, o bien hasta que cumplan los 18 años, a fin de abatir el índice de deserción escolar por la falta de sus padres o tutores.

### **Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.**

A esta Entidad se le asignaron recursos adicionales por 12.2 por ciento en comparación a su presupuesto anual original.

#### ***Destino del Gasto:***

- Mantenimiento de trolebuses y de la estructura del corredor “Cero Emisiones Eje Central”.

### **Fondo de Seguridad Pública del D.F.**

El presupuesto original de este Fideicomiso se incrementó en 34 por ciento. Los recursos provinieron principalmente de fuentes federales.

#### ***Destino del Gasto:***

Adquisición de licencias de *software*, con el propósito de contar con una infraestructura tecnológica y sistemas informáticos que auxilien a los funcionarios públicos encargados de la procuración de justicia a realizar sus actividades de manera más eficiente.